



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 48

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, de Transportes, y de Telecomunicaciones, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública Gical, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos. | 894 | Primer punto del Orden del Día. SC 20 y 21 | |
| La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. | 894 | El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 895 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión. | 895 | Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 922 |
| La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. | 904 | En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista). | 923 |
| Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, reanudándose a las once horas cincuenta y cinco minutos. | 904 | Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 923 |
| La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Grupos Parlamentarios. | 904 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista). | 924 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 904 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 924 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). | 907 | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. | 924 |
| En turno de Portavoces, interviene Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular). | 911 | Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos, reanudándose a las catorce horas. | 924 |
| Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 913 | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión | 924 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 917 | Segundo punto del Orden del Día. SC 20 y 21 | |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). | 918 | El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 924 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular). | 919 | Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de Gical, SA, para informar a la Comisión. | 924 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 920 | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 927 |
| La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no hayan intervenido en el debate. | 921 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista). | 927 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista). | 921 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular). | 929 |
| Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 921 | Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de Gical, SA. | 930 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista). | 922 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista). | 931 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. | 922 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular). | 931 |
| En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista). | 922 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Presidente de Gical, SA. | 931 |
| | | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión. | 932 |
| | | Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos. | 932 |

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días a todos y a todas las presentes, damos la bienvenida en especial al Consejero de Fomento y a todo su equipo y, bueno, y en particular a todos los Procuradores y Procuradoras de esta Comisión. Abrimos la sesión. ¿Hay alguna... algún cambio?, ¿algún Grupo tiene que comunicar algún cambio?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Don Augusto César por don Emilio

Melero y don Jorge Félix Alonso por don Francisco Tomás.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí, señora Presidenta. Don José Manuel Miano Marino a don Francisco Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿UPL?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Joaquín Otero sustituye don José María Rodríguez de Francisco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructura, de Transportes y de Telecomunicaciones, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda con el objetivo de presentar a Sus Señorías el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil cuatro.

Para ello, me acompaña el equipo directivo de la Consejería, integrado por el Secretario General de la misma, y los Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, de Telecomunicaciones y de Transportes.

Esta comparecencia se configura como uno de los debates políticos de mayor relevancia del año, por cuanto, con la presentación del Proyecto de Presupuestos, se abre la discusión política sobre las principales actuaciones que se van acometer durante el año dos mil cuatro, así como los recursos disponibles para hacerlo posible.

El Proyecto de Presupuestos constituye la expresión económica de nuestro proyecto político, configurándose como el instrumento a través del cual se va a tratar de dar una respuesta eficaz y eficiente a todas las necesidades y demandas formuladas por la sociedad de Castilla y León en relación con las importantes competencias que tiene encomendada esta Consejería.

La especial relevancia de este Proyecto de Presupuestos deriva de cuatro hechos:

Los presupuestos de la Consejería de Fomento para el año dos mil cuatro son unos presupuestos innovadores y encaminan nuestro esfuerzo hacia un futuro nuevo. Los consorcios urbanísticos, la reserva de viviendas vacías, la autovía Valladolid-Segovia, la implantación de ciudades digitales, el plan de estaciones de autobuses son actuaciones de nueva creación que nos van a llevar a escenarios futuros más atractivos y eficaces.

Los presupuestos de la Consejería de Fomento están elaborados pensando en y para las personas. El hormigón, el asfalto, la línea de banda ancha, los ladrillos, todo aquello que es objeto de nuestras inversiones tiene un sujeto: las personas, las familias y los empresarios de Castilla y León. Todas las actuaciones reflejadas en nuestro presupuesto tienen como referencia el bienestar de las personas, el bienestar, en definitiva, de los ciudadanos de Castilla y León.

Hemos presentado un presupuesto ante todo social, por cuanto a través del mismo pretendemos dar una respuesta clara y sin paliativos a las necesidades de la vivienda en la Región. La política de viviendas se convierte así en objetivo prioritario del Gobierno Regional, a la cual vamos a destinar más de 83.000.000 de euros; lo que supone un incremento del 7,66% respecto del año anterior, superior incluso al incremento que ha experimentado los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil cuatro.

Estas partidas van a permitir continuar con la ejecución del Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos-dos mil nueve, instrumento fundamental para garantizar a las personas y colectivos más necesitados una vivienda digna, con especial atención a los jóvenes, que se verán beneficiados con importantes ayudas para el acceso a su vivienda.

Son los primeros presupuestos que se inscriben en el marco del nuevo Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones dos mil cuatro-dos mil seis, que acabamos de aprobar, y que, con una movilización de 870.000.000 de euros, nos permitirá avanzar en la plena integración de Castilla y León en la sociedad de la información, superando todo tipo de barreras y minimizando las desigualdades.

Finalmente, son los primeros presupuestos de esta sexta Legislatura, que será, sin lugar a dudas, la Legislatura de las infraestructuras para Castilla y León, por cuanto vamos a acabar con el déficit histórico al que ha estado sometida esta tierra en materia de infraestructuras, gracias al Protocolo Viaria y al Plan Regional de Carreteras dos mil dos-dos mil siete, complementándose el importe... el importante esfuerzo inversor previsto por el Ministerio de Fomento para el año dos mil cuatro, al destinar más de 1.022 millones de euros a las infraestructuras regionales; lo que ha supuesto un incremento del 6% respecto del pasado ejercicio.

Partiendo, pues, de estas premisas, a continuación pasaré a analizar el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil cuatro, para lo cual comenzaremos con un estudio global del Proyecto, atendiendo a la clasificación económica del gasto por capítulos, para posteriormente analizar más detenidamente cada uno de los programas presupuestarios a gestionar por cada uno de los centros directivos, y concluyendo con una valoración final del mismo.

El Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento asciende a la cifra global de 471.279.725 euros, que va a suponer un importante incremento respecto a los Presupuestos de dos mil tres, cuya cuantía fue 448.000 euros.

A la vista del importe global citado, podemos extraer tres importantes características:

Son unos presupuestos equilibrados. Son unos presupuestos equilibrados porque, además, de continuar ejecutando importantes proyectos en obras de infraestructura para conseguir la integración y cohesión territorial, nos va a permitir atender a demandas de clara vocación social como es el acceso a una vivienda digna, el transporte interprovincial o el acceso de todos a la sociedad de la información.

Son unos presupuestos fuertemente inversores porque se sigue apostando claramente por la inversión; así, de cada diez euros, prácticamente nueve se dedican a ejecutar inversiones. Son unos presupuestos de marcado carácter territorial, lo que evidencia el importante grado de responsabilidad y de compromiso que estamos asumiendo al territorializar a realizar prácticamente el cien por cien de nuestras inversiones.

Analizaremos ahora de forma más pormenorizada la distribución del gasto, atendiendo a su clasificación económica o por capítulos. El Capítulo I, Gastos de Personal, asciende a un importe total de 54,4 millones de euros; que supone un incremento de 3,12%; y obedece a la aplicación de los Planes de Empleo, de los Planes de Informática y de Carreteras, al aumento del 2% de las retribuciones salariales del personal de la Consejería y, sobre todo, a la creación de un nuevo centro directivo, como es la Dirección General de Transportes, y que viene motivada por la necesidad de impulsar la política de transporte en la Región.

El Capítulo II, Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, con una dotación presupuestaria de 6,33 millones de euros, representa solo el 1,34% sobre todo el presupuesto, que servirá para cubrir las necesidades generadas por los Servicios Centrales y Territoriales de la Consejería. En definitiva, con una mejor gestión y racionalización de los gastos corrientes podremos dedicar más recursos a la inversión.

En cuanto al Capítulo III, relativo a Gastos Financieros, para este año hemos previsto una partida presupuestaria para asumir los gastos financieros del *renting*, de los nuevos camiones y máquinas quitanieves que se van a adquirir para dar respuesta al Plan de Vialidad Invernal. Con esta partida, damos así respuesta a las necesidades que en los últimos años se están planteando como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, con una dotación presupuestaria de 4,75 millones de euros, ha experimentado un notable incremento del 6,15%; lo que nos permitirá atender los gastos derivados de las ayudas para el alquiler de viviendas, las ayudas para el apoyo a los transportes deficitarios y las aportaciones para los servicios aeroportuarios de Castilla y León.

En este sentido, dos son las cuestiones que se deben de resaltar al respecto: en primer lugar, consolidamos, si cabe más, la política de ayudas a alquileres para jóvenes, hasta el punto de incrementar, prácticamente, en un 20% los recursos destinados a la misma, con una dotación de 1,8 millones de euros, y, todo ello, con el objetivo de facilitar a los jóvenes de nuestra Región la emancipación de sus hogares; pero, además, damos un importante impulso a la promoción de los aeropuertos de la Región, para lo cual vamos a multiplicar, prácticamente, por dos los recursos que destinaremos a este fin, con el objetivo de conseguir que los aeropuertos de Castilla y León sean más atractivos para los operadores privados.

Analizados los capítulos del presupuesto que integran las Operaciones Corrientes, pasaremos a analizar las Operaciones de Capital, que constituyen el principal bloque económico del presupuesto de la Consejería, por cuanto son las aportaciones económicas destinadas en su conjunto a la inversión, bien sea ejecutada directamente por la Administración Regional, bien sea ejecutada indirectamente a través de otras Administraciones Públicas o entidades, mediante las correspondientes transferencias de capital.

En este orden de cosas, lo primero que debo resaltar es que la Consejería de Fomento se consolida como una de las Consejerías con más y mayor responsabilidad inversora del Gobierno Regional, con casi un 20% respecto del importe total destinado a las operaciones de capital. Vamos a realizar proyectos que supondrán una quinta parte de toda la inversión de la Junta de Castilla y León.

Los Capítulos VI y VII de nuestro presupuesto ascienden a 405,43 millones de euros. El Capítulo VI continúa configurándose como el más importante, dada la naturaleza inversora de la Consejería, elevándose a más de 301,9 millones de euros. En cuanto a la dotación

del Capítulo VII, Transferencias de Capital, esta asciende a 103,51 millones de euros; lo que ha supuesto un importante incremento interanual del 23,52% respecto del pasado ejercicio.

Finalmente, los presupuestos para el año dos mil cuatro se cierran con el Capítulo VIII, Activos Financieros, destinado al pago de los anticipos de personal, y que no experimenta crecimiento alguno respecto del pasado ejercicio.

Señorías, una vez examinada la estructura global del Proyecto de Presupuestos, es el momento de analizar con mayor detenimiento y profundidad los distintos programas presupuestarios en los que se van a concretar las principales y los principales objetivos políticos a conseguir por la Consejería en el próximo ejercicio.

El proyecto de presupuestos se abre con dos subprogramas presupuestarios adscritos a la Secretaría General de la Consejería, como son Dirección y Servicios Generales de Fomento e Investigación Aplicada, los cuales contarán con una dotación presupuestaria de 26,78 millones de euros.

En este sentido, la disminución en un más del... en más de un 10% de las partidas destinadas al subprograma Dirección y Servicios Generales de Fomento, obedece al resultado de cumplir con el objetivo principal de optimizar los recursos humanos y materiales adscritos a la Consejería, sin que ello suponga merma alguna en el nivel de eficacia y eficiencia administrativa.

Destaca el incremento experimentado por el subprograma presupuestario dedicado a la Investigación, Desarrollo e Innovación, por cuanto hemos multiplicado por más de tres los recursos destinados al mismo; lo que pone de manifiesto nuestra apuesta por la investigación y desarrollo tecnológico en la construcción y en la obra pública, esencial para garantizar la calidad en la ejecución de las infraestructuras de comunicación y de vivienda, y promocionar las nuevas tecnologías de la construcción. Así, a la labor investigadora desarrollada por los centros de control de calidad, ofrecemos nuestra colaboración a todos aquellos agentes y Universidades que quieran poner en marcha proyectos de esta índole, como, por ejemplo, el que acabamos de iniciar con la Universidad de Burgos para la construcción de tres nuevos talleres y una central de hormigonado para acometer investigaciones relativas a la calidad en la construcción.

Vistos los subprogramas gestionados por la Secretaría General, pasaremos a analizar cada uno de los subprogramas gestionados por la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, la cual va a disponer más de 105.000.000 de euros, y cuya prioridad básica va a ser la vivienda en Castilla y León.

Somos conscientes que el poder disponer de una vivienda es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de Castilla y León, y en particular de los jóvenes, por cuanto la vivienda es un factor fundamental para el desarrollo personal y la formación de nuevas familias.

En este orden de cosas, desde la Consejería de Fomento venimos desarrollando diversas actuaciones con la finalidad de abaratar el precio del suelo y de la vivienda, y cuyos primeros resultados están siendo satisfactorios, sin perjuicio de nuestro afán por obtener una mejora continua de los mismos.

Debo recordar que Castilla y León sigue siendo una de las Comunidades Autónomas en la que el incremento del precio de la vivienda es inferior a la media nacional, hasta el punto que, según los últimos datos, el citado incremento del precio de vivienda libre en la Región fue del 5,1% frente al 17,5% de media nacional.

Con todo ello, abordar el incremento que está experimentando el precio de la vivienda en estos últimos años es una cuestión que nos compete a todas las Administraciones implicadas y con competencias en esta materia, razón por la cual es muy necesario que no solo desde el Gobierno Regional, sino también desde las Corporaciones Locales, se den los pasos necesarios para poner en marcha todos y cada uno de los mecanismos a los que en su día nos comprometimos al firmar el denominado Pacto del Suelo, uno de cuyos principales objetivos es disponer de suelo urbanizado más barato.

Es por esta razón que vamos a continuar con el decidido impulso de Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos-dos mil nueve, un plan que ha sido elaborado por y para las personas, y con el cual pretendemos facilitar una vivienda, bien en propiedad, bien en alquiler, a todas las personas cualesquiera que fueran sus recursos económicos, y en particular a los jóvenes, a las familias numerosas, a las personas con discapacidad, a los inmigrantes, así como a las familias monoparentales.

Hemos dotado el Subprograma presupuestario denominado "Vivienda y Suelo" con 83,77 millones de euros; lo que supone un incremento interanual del 7,66%, por encima incluso del incremento total de todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Lo que evidencia el claro compromiso del Gobierno Regional por dar una respuesta a las necesidades de la vivienda en Castilla y León.

Pues bien, las principales líneas de actuación que vamos a acometer para el año dos mil cuatro van a ser las siguientes:

Como gran novedad vamos a iniciar el Programa de Consorcios Públicos con una dotación presupuestaria de

4,85 millones de euros, a través del cual la Consejería de Fomento, con la colaboración de los Ayuntamientos que deseen participar en este Programa, va a adquirir suelo, lo va a urbanizar mediante la empresa pública Gical, y lo pondrá en el mercado con el fin último de conseguir, así, suelo más barato, y, por ende, garantizar la promoción de viviendas protegidas.

Con la puesta en marcha de este Programa cumplimos, así, uno de los compromisos que asumimos en su día en el denominado Pacto del Suelo.

Además, vamos a continuar con la gestión pública de viviendas protegidas en sus diferentes modalidades, para lo cual destinaremos 43,13 millones de euros, buscando así cumplir con el objetivo de construir mil viviendas de gestión pública al año.

Es más, como prueba de la voluntad de la Consejería de Fomento, como prueba de la voluntad de la Junta de Castilla y León de continuar con esta línea, de forma inmediata, vamos a iniciar nuevas promociones de gestión pública con la puesta en marcha de los procedimientos para la construcción de trescientas sesenta viviendas concertadas, ciento veinte viviendas convenidas y ciento cincuenta viviendas directas, que sumadas a las trescientas ochenta y dos viviendas concertadas concursadas en el primer semestre del año, nos permitirán cumplir con el objetivo anual.

Además, de estas líneas destinadas fundamentalmente a obtener suelo más barato y fomentar la construcción de viviendas a precio limitado, quiero destacar las líneas de ayudas directas a las familias, y especialmente a los jóvenes.

En materia de alquileres, vamos a aumentar las ayudas a los... a los arrendatarios con una dotación presupuestaria de 1,8 millones de euros; lo que va a suponer un incremento, respecto del pasado ejercicio, de un 20%. Compromiso asumido en mi primera comparecencia ante las Cortes, y todo ello con el objetivo último de conseguir que cerca de tres mil familias puedan obtener una ayuda para rebajar el precio de sus alquileres. En este sentido, debo recordar que durante este último cuatrimestre vamos a poner en marcha una serie de nuevas iniciativas para fomentar el mercado de viviendas en alquiler.

A su vez, consolidamos las ayudas a la entrada para la compra de viviendas por jóvenes, con una dotación de 3,3 millones de euros; y las subvenciones que conveniremos con las Corporaciones Locales para atender a aquellos grupos sociales que se encuentran en situaciones especiales de carencia de vivienda como puede ser el caso de los inmigrantes.

Otras importantes líneas de actuación que se refieren... se refieren a la rehabilitación de viviendas. El

objetivo, o es objetivo principal de la Consejería recuperar las viviendas de nuestros pueblos y villas, con la intención de incrementar la calidad de vida y conseguir un mayor asentamiento poblacional en los mismos.

Tras el importante incremento en más de un 36% experimentado por las ayudas destinadas a la vivienda rural en el ejercicio dos mil tres, consolidamos dicha línea con una dotación presupuestaria de 5,7 millones de euros, con el fin de realizar al año mil quinientas actuaciones para la compra y rehabilitación de viviendas rurales.

También se mantienen las subvenciones para llevar a cabo la rehabilitación de edificios y viviendas en el ámbito urbano, con una dotación de 14,2 millones de euros.

Vamos a impulsar, de una forma decidida y firme, la recuperación de los centros históricos o de zonas marginales de nuestras ciudades y villas mediante las denominadas "áreas de rehabilitación integrada". Incrementamos las partidas destinadas a este fin en un 90%; esto es, prácticamente multiplicamos por dos los recursos dirigidos a la recuperación de los cascos urbanos de nuestras ciudades, destinando un montante total de 5,5 millones de euros.

En definitiva, Señorías, vamos a destinar 46,59 millones de euros para las ayudas directas a las familias, con el fin de facilitar su acceso a la vivienda y para rehabilitar viviendas ya existentes en los casos urbanos, con un 37,91% más que el año anterior; lo que, unido al resto de la inversión en vivienda, incluido los alquileres, suman más de 80.000.000 de euros para lograr que todos puedan disponer de una vivienda digna y adecuada.

Pero, además de estas partidas presupuestarias para el dos mil cuatro, el Gobierno Regional va a poner en marcha una serie de medidas fiscales que van a contribuir notablemente a rebajar el esfuerzo que tienen que realizar las personas más necesitadas a la hora de comprar una vivienda, y que van dirigidas a cuatro grandes colectivos, como son los jóvenes menores de treinta y cinco años, las familias numerosas, las personas con discapacidad y los adquirentes de vivienda protegida.

Así, por una parte, se va a proceder a reducir el tipo impositivo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 6 al 4% cuando compren una vivienda usada, medida que va a beneficiar a unos dieciocho mil contribuyentes al año. Pero, a su vez, vamos a reducir el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados del 0,5 al 0,3% para estos cuatro colectivos, lo que beneficiará a uno de cada tres adquirentes de una vivienda en Castilla y León.

Como ven Sus Señorías, son muchos los mecanismos que desde este Gobierno Regional se están poniendo en marcha a través de los diferentes departamentos con competencias en la materia, con el fin último de conseguir el abaratamiento del precio del suelo, así como de la vivienda. Mecanismos, todos ellos, con los que pretendemos reducir el esfuerzo económico que han de realizar los colectivos más necesitados para adquirir una vivienda, y que, en todo caso, dicho esfuerzo económico sea asumible e inferior al 33% de los ingresos de dichas personas.

Señorías, en cuanto al Programa presupuestario dedicado a la "Protección y Recuperación del Patrimonio Arquitectónico No Catalogado de la Región", con una dotación presupuestaria de 16,29 millones de euros, destaca el importante incremento que van a experimentar las Operaciones de Capital, al crecer un 7%, y que nos permitirá continuar con la labor de protección y conservación del patrimonio residencial de nuestros pueblos y ciudades.

En esta cuantía, es de destacar el importante incremento del 13,3% que experimenta el Capítulo VI, dedicado a inversiones directas, y que nos permitirá poner en marcha la segunda fase del Programa "Arquimilenios", con una especial atención a las actuaciones a ejecutar en el Camino de Santiago, la Ruta de la Plata, el Canal de Castilla, los espacios naturales y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

A través de este nuevo Arquimilenios vamos a continuar la reparación arquitectónica de los edificios que representan parte de la historia de nuestra tierra, con la intención, a su vez, de darles un servicio que pueda ser disfrutado por los ciudadanos de todos y cada uno de los municipios en los que se ejecuten dichas obras.

Además, continuaremos colaborando con las Corporaciones Locales y con las familias e instituciones sin ánimo de lucro para la recuperación de los beneficiarios de los edificios más emblemáticos, destinando una partida de 4,5 millones de euros (similar a la del ejercicio anterior).

Para concluir con los programas presupuestarios gestionados por la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, pasaremos a analizar el Subprograma presupuestario "Ordenación del Territorio y Urbanismo".

El objetivo de este Programa continúa siendo la modernización de las estructuras territoriales de Castilla y León, y como principales líneas de actuación podemos señalar la elaboración de las Directrices Territoriales de las Áreas Metropolitanas, para lo cual hemos incrementado los recursos presupuestarios en más de un 3%, así como la puesta en marcha, puesta en servicio, del

Sistema de Información Territorial, que se va a constituir como una red integrada por organismos públicos y privados a través de la cual se facilitará todo tipo de información territorial.

Finalmente, y como complemento de la política de ordenación del territorio, a través del Subprograma dedicado al I+D+i que gestiona la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, daremos un importante impulso al desarrollo y actualización del Plan Cartográfico Regional, aprobado en mayo de dos mil tres, para lo cual vamos a destinar 2,3 millones de euros, incrementando los recursos presupuestarios destinados a este fin en más de un 43%.

Una vez analizadas las principales partidas a gestionar en materia de vivienda, suelo y ordenación del territorio, Señorías, es el momento de estudiar las principales líneas que van a presidir la política regional de infraestructuras de comunicación; política que va estar integrada por las actuaciones a realizar en las carreteras, el ferrocarril y los aeropuertos de la Región, y que será gestionada por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

Este Centro Directivo va a disponer de casi 292.000.000 de euros; lo que pone de manifiesto el importante esfuerzo que está realizando el Gobierno Regional por mantener unas dotaciones presupuestarias importantes para la modernización de las infraestructuras de la Región.

En cuanto al Subprograma "Carreteras", este va a estar dotado con 277,67 millones de euros, con un incremento interanual del 4,4%, constituyendo un dato especialmente significativo que el 92% de esa cantidad se destinará a la inversión de obra pública.

Gracias a este importante respaldo presupuestario, la Consejería de Fomento va a articular sus proyectos a través de tres grandes ejes de actuación previstos en el Plan Regional de Carreteras dos mil dos-dos mil siete: por un lado, la modernización y conservación de la Red Regional de Carreteras, con especial atención a las zonas periféricas; por otro lado impulsar el despliegue en Castilla y León de la Red Viaria de Alta Capacidad, bien directamente, bien en colaboración con el Ministerio de Fomento, todo ello en el marco del denominado "Protocolo Viaria"; y continuaremos colaborando decididamente con las Corporaciones Locales para la mejora de las redes locales y provinciales de nuestras carreteras.

Estamos, sin lugar a dudas, ante el plan más ambicioso que hayamos puesto en marcha en esta Comunidad. Un plan regional que con una inversión de más de 1.800.000 millones de euros nos permitirá acometer actuaciones de modernización y mejora de firme en

cerca de seis mil kilómetros, la construcción de cuarenta y cuatro variantes de población; y, todo ello, sin perjuicio de continuar incrementando las actuaciones de conservación de la red regional.

Tres son los objetivos básicos que pretendemos conseguir con este nuevo Plan Regional de Carreteras: en primer lugar, vamos a conseguir la completa modernización de la red principal de carreteras por la que discurre el 85% de tráfico de nuestra red, y en la que se ubica el 85% de la población; a su vez, pretendemos facilitar el acceso y la conexión de nuestros núcleos de población a la red de alta capacidad del Estado, la cual ya está sufriendo una auténtica transformación, en positivo, gracias al Protocolo Viaria; y, finalmente, vamos a prestar una especial atención a las zonas periféricas de nuestra Comunidad, hasta el punto que más del 50% de los recursos de este plan van destinados a las mismas.

En cuanto al primer eje de actuación, la inversión a ejecutar a través del Capítulo VI se ha incrementado ligeramente, habiendo alcanzado el techo presupuestario de más de 227,8 millones de euros a invertir en obras de modernización y conservación de la red regional; lo que evi... lo que evidencia el enorme esfuerzo que la Junta de Castilla y León está realizando para hacer realidad el nuevo Plan Regional de Carreteras de Castilla y León cuyas actuaciones se desarrollarán, prácticamente en su totalidad, durante la presente Legislatura.

En consecuencia, continuaremos con los proyectos destinados a mejorar las comunicaciones de las zonas periféricas de Castilla y León, para lo cual vamos a destinar más de 102.000.000 de euros, que irán a parar a dichas zonas. Con ello perseguimos un doble objetivo: mejorar la accesibilidad a dichas zonas periféricas y, por otra parte, sentar las bases necesarias para la localización de empresas y la creación de riqueza.

Como segundo gran eje de actuación, vamos a impulsar el despliegue definitivo de la red de alta capacidad en Castilla y León, para lo cual, una vez concluida la autovía del Camino de Santiago, nuestros esfuerzos se van a centrar en tres grandes proyectos, como son la autovía Tordesillas-Zamora, la ejecución de la ronda oeste de Burgos y, finalmente, la transformación en autovía de la carretera que une Valladolid con Segovia.

En efecto, uno de los compromisos asumidos por este Gobierno Regional es que, a lo largo de esta Legislatura, todas las capitales de provincia, sin excepción, van a estar conectadas a la red de alta capacidad del Estado. Este compromiso todavía se hacía más urgente en el caso de Zamora, razón por la cual desde el Gobierno Regional se está realizando un importante esfuerzo financiero para que la autovía Tordesi-

llas-Zamora llegue cuanto antes a dicha capital, hasta el punto de asumir el 30% del coste final de dicha infraestructura. Por ello, para el dos mil cuatro hemos destinado una importante partida presupuestaria con el fin de que continúen ejecutándose las obras en el tramo Toro-Zamora, y para que a principios del dos mil cuatro esté concluido el tramo que va desde Villaester a Toro, lo que supondría tener ya en servicio desde Tordesillas a Toro.

En cuanto a la ejecución de la ronda oeste de Burgos, como todos ustedes ya conocen, en este año firmamos un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para la ejecución de las obras en esta ronda, que con una inversión de 26,72 millones de euros, el Gobierno Regional se ha comprometido a la financiación del 50% del coste total de las mismas. En este sentido, dicha ronda va a ser esencial para la articulación de los tráficos procedentes de la autovía del Camino de Santiago, así como para cerrar el anillo de circunvalación de Burgos.

Finalmente, empezamos a dar los primeros pasos para que el compromiso asumido por este Gobierno Regional de transformar en autovía la carretera que une Valladolid con Segovia sea una realidad, adjudicándose en el dos mil cuatro la redacción del proyecto.

Y como tercer gran eje de actuación, Señorías, vamos a continuar con nuestra política de colaboración con las Corporaciones Locales para la mejora y conservación de la red provincial de carreteras. Soy consciente de las limitaciones presupuestarias que vienen padeciendo las Corporaciones Locales y, por ello mismo, vamos a continuar colaborando con ellas en la modernización de la red provincial, para lo cual hemos habilitado una partida presupuestaria con 19,2 millones de euros.

En definitiva, y para concluir con este apartado, Señorías, más de 255,5 millones de euros se destinarán a la modernización y mejora de las infraestructuras viarias de Castilla y León, destacando dos hechos relevantes: la consolidación de un importante volumen de recursos destinados directamente a la inversión y el incremento de las transferencias de capital en más de un 33% respecto al ejercicio dos mil tres.

En cuanto al subprograma presupuestario relativo a las Infraestructuras Ferroviarias y Aeroportuarias, tras el importante incremento de un 28% experimentado en el dos mil tres, para el dos mil cuatro consolidamos una dotación presupuestaria de 14,1 millones de euros, lo que nos permitirá continuar con las obras de modernización de las líneas ferroviarias convencionales, la supresión de pasos a nivel, así como la ejecución de la variante ferroviaria de Burgos. Todo ello con el objetivo de conseguir unas líneas ferroviarias convencionales modernas y más

seguras y sentar las bases necesarias para la llegada de la alta velocidad ferroviaria a Castilla y León.

En efecto, una de las consecuencias de la llegada de la alta velocidad ferroviaria va a ser la transformación radical de nuestras ciudades, derivada de la integración del ferrocarril en las mismas. Es por esta razón que, desde el Gobierno Regional, desde la Junta de Castilla y León, vamos a continuar colaborando con las Administraciones implicadas para hacer realidad la integración del ferrocarril en las capitales de Castilla y León. Como prueba inequívoca de nuestra colaboración, para el año dos mil cuatro destinamos 9,2 millones de euros para la ejecución de las obras que se están acometiendo en la variante ferroviaria de Burgos. Sistema que, además, va a servir de referencia para realizar la integración del ferrocarril en ciudades como León, Valladolid o Palencia.

Además, vamos a continuar colaborando con Renfe para conseguir la completa modernización de la línea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, actuaciones que van a implicar una inversión final de 90.000.000 de euros y que nos permitirá que, en el año dos mil cinco, Castilla y León cuente con la primera línea en condiciones de alta velocidad ferroviaria, por cuanto podrá alcanzar velocidades hasta de doscientos veinte kilómetros por hora.

Finalmente, continuaremos con la política de eliminación de pasos a nivel, a la que destinaremos 1,77 millones de euros con el fin de mejorar la seguridad de nuestras carreteras y del ferrocarril, y todo ello sin perjuicio de la eliminación de pasos a nivel que se puedan producir como consecuencia de la modernización de las carreteras y de los pasos que sean suprimidos por la Administración del Estado.

Si, como vemos, las infraestructuras son tratadas desde el Presupuesto Regional de forma consecuente con el Protocolo Viaria, también el Estado está cumpliendo en el desarrollo del mismo con sus compromisos. En concreto, para el año dos mil cuatro en Castilla y León se van a invertir más de 1.022 millones de euros, con un importante incremento del 6 por ciento... por ciento, lo que demuestra el claro compromiso del Gobierno de la Nación con las infraestructuras de Castilla y León. Es más, si a esto le sumamos los recursos que la Consejería, que la Junta de Castilla y León va a destinar a este mismo fin, la inversión total va a alcanzar los 1.300 millones de euros.

Analizadas las inversiones en materia de infraestructuras de comunicación, pasaré a exponer las principales líneas de actuación que ejecutaremos en materia de transportes.

Para ello, en primer lugar, debo resaltar la creación de la Dirección General de Transportes para la ejecu-

ción e impulso de esta política que, día a día, está cobrando mayor relevancia en Castilla y León, sobre todo en la medida que es generadora de riqueza y empleo. Esta nueva Dirección General, que tendrá adscritos los subprogramas denominados "Infraestructuras Complementarias del Transporte" y "Promoción y Ordenación del Transporte", además de un subprograma dedicado al I+D+i, dispondrá de 19,37 millones de euros, con un importante incremento, respecto del dos mil tres, de cerca de un 20%; lo que evidencia nuestra clara apuesta por conseguir la modernización y ordenación del sector del transporte.

El subprograma relativo a Infraestructuras Complementarias del Transporte, dotado con 8,77 millones de euros, experimenta un importante incremento interanual de más de un 34%. Nuestra preocupación para desarrollar modernas políticas de desarrollo urbano y movilidad, nos lleva a plantearnos los actuales modernos... modelos de planificación e implantación de estaciones de autobuses y otras instalaciones afines... afines, teniendo en cuenta la eclosión de movilidad que se producirá en los próximos años, sin duda favorecida por la política de infraestructuras de comunicación descrita anteriormente.

Sobre esta base, y dando prioridad a los sistemas de transporte público y sostenibles, elaboraremos y pondremos en marcha para el próximo ejercicio el moderno Plan de Estaciones de Autobuses, propiciando su carácter intermodal. Estas instalaciones, además de cumplir con su misión específica, deben ser lugares para desarrollar actividad económica y crear tejido empresarial en la ciudad, aprovechando todos los flujos de viajeros.

Asimismo, en colaboración con las Entidades Locales interesadas, desarrollaremos nuevas instalaciones de intercambio unimodal en el ámbito metropolitano, dotadas de los elementos tecnológicos necesarios para facilitar la integración de las distintas redes y racionalizar la oferta del transporte público, conforme a los planes y directrices fijados en la reciente Ley de Transporte Urbano y Metropolitano.

A su vez, iremos desplegando paulatinamente el Centro Virtual de Transporte a la Demanda, actualmente en fase de licitación pública, que parte de una concepción nueva en la gestión del transporte de viajeros de ámbito rural, y que permitirá atender con total fiabilidad a la demanda de viajeros en zonas alejadas o periféricas, facilitando la optimización de las redes y la reducción de los costes de explotación de los servicios de transporte.

Para el cumplimiento de estos novedosos objetivos, destinaremos una partida dotada con más de 1,6 millones de euros, multiplicando por dos los recursos respecto al ejercicio anterior.

Pero además, Señorías, impulsaremos la construcción, modernización y explotación de las terminales de

mercancías, de las plataformas logísticas y de los puertos secos, con el objetivo de desarrollar una red regional interconectada y eficiente, que facilite la implantación de servicios de valor añadido y la obtención de economías de escala; para lo cual continuaremos colaborando con las Entidades Locales, con las asociaciones y las empresas en la construcción y en la gestión de estas infraestructuras, con el objetivo último de convertir a Castilla y León en un referente logístico que rentabilice el ingente tráfico de mercancías que circula por nuestra Comunidad Autónoma. Con esta finalidad hemos dotado con más de 7.000.000 de euros esta partida presupuestaria, que supone un incremento de más de un 23% respecto a dos mil tres; lo que nos permitirá desarrollar, entre otras, la construcción de las terminales de León, Miranda de Ebro y Zamora, e ir avanzando progresivamente en otros corredores regionales propicios para la intermodalidad.

Si disponer de unas modernas infraestructuras complementarias del transporte es fundamental, no es menos importante que las mismas, y las empresas del sector, se incorporen a la utilización progresiva de las últimas tecnologías, y se introduzcan en la cultura de la innovación. Por esta razón se ha dotado con más de 400.000 euros el subprograma de I+D+i que gestionará la Dirección General de Transportes, y que servirá para redactar un Plan Regional de Excelencia e Innovación Empresarial del Transporte y para la elaboración de los estudios previos que permitan desarrollar una red regional integrada e interoperativa de centros logísticos y puertos secos.

En definitiva, Señorías, si algo se debe destacar es que más del 98% de estos dos subprogramas presupuestarios los dedicaremos, en sentido amplio, a la ejecución de inversiones. En definitiva, es la traducción presupuestaria de nuestro compromiso, del compromiso de la Junta de Castilla y León por impulsar una política moderna de transportes que dé respuesta a las necesidades de movilidad de personas y mercancías de una manera integrada.

Al subprograma presupuestario Promoción y Ordenación del Transporte se destinarán más de 10.000.000 de euros; lo que nos permitirá desarrollar una política de fomento y de reequilibrio entre los diferentes modos de transporte mediante acciones de promoción en los aeropuertos, apoyar determinados servicios ferroviarios y continuar financiando las líneas de transporte deficitario por carretera. Vemos, en los diferentes modos, más que competencia, complementariedad.

En concreto, somos conscientes que el transporte aéreo constituye un importante factor de desarrollo regional, por lo que vamos a continuar con la política de promoción de los aeropuertos de la Región, impulsando la implantación de nuevos vuelos.

A su vez, continuaremos colaborando con Renfe y FEVE para el mantenimiento de ciertos servicios ferroviarios de un alto interés social, sobre todo para los habitantes de las áreas periféricas de la Región.

Garantizaremos la continuidad del transporte público en las localidades de ámbito rural.

Y, por otro lado, el incremento de los niveles de seguridad, junto con la modernización y profesionalización del sector, son objetivos estratégicos para nosotros. Implantaremos, de la mano de las asociaciones y centros de formación del transporte, un conjunto de medidas para cofinanciar acciones formativas y educativas, mediante planes específicos dirigidos a los gestores de empresas y al... colectivo profesional de conductores. A su vez, para reducir la accidentalidad e impulsar una inspección más selectiva y disuasoria, reforzaremos la cooperación con la Guardia Civil con la adquisición de nuevas unidades móviles de pesaje, hasta conseguir dotar a todas las provincias de estos elementos de control.

Analizadas, Señorías, las principales actuaciones que... que acometeremos en transportes, concluiremos con el análisis de la política de telecomunicaciones que... que corre a cargo de la Dirección General encargada de gestionar el programa Comunicación y Promoción de la Sociedad de la Información, dotado con 27,54 millones de euros, y que nos permitirá poner en marcha el nuevo Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Castilla y León dos mil cuatro-cientos mil seis, que acabamos de aprobar recientemente en este mes.

Su objetivo fundamental será conseguir la extensión de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones hasta el último rincón de nuestra geografía, así como fomentar la utilización de dichas tecnologías por parte de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra Región.

En definitiva, con la ejecución de las medidas previstas en este Plan, conseguiremos la plena integración de Castilla y León en la sociedad de la información, superando todo tipo de barreras de acceso, tanto técnicas como culturales, y minimizando las desigualdades. Y si bien es cierto que todavía nos queda camino por andar, sin embargo algunos datos avalan que vamos en la buena senda. Así, Castilla y León se encuentra a la cabeza en el despliegue de red por cable -en torno a un 60% de hogares, aproximadamente quinientos mil frente al 52% de la media europea y muy por encima del 25% de la media nacional. Pero además, a fecha de hoy, el 80% de la población de Castilla y León está en disposición de poderse conectar a internet a través de los sistemas ADSL y RDSI, porcentaje que se incrementará en este año al 85%, lo que evidencia que, día a día, vamos avanzando.

En todo caso, dos son los grandes objetivos que pretendemos cumplir a través de dicho programa presupuestario. Como primer gran objetivo, vamos a impulsar decididamente la implantación de la sociedad de la información en Castilla y León, para lo cual es imprescindible potenciar y modernizar las infraestructuras de telecomunicación. Para el cumplimiento de este objetivo, se ha ampliado el subprograma Telecomunicaciones y Sociedad de la Información que, con una dotación de 10,6 millones de euros, va a experimentar un importante incremento de un 24,3% respecto del año dos mil tres. Hay que destacar el hecho de que más de 97% de dichos recursos se van a destinar a la inversión. Como principales iniciativas a ejecutar con dichas partidas presupuestarias podemos señalar las siguientes:

Continuaremos con la ejecución de proyectos Ciudad Digital y la red de telecentros, a través de los cuales pretendemos acercar la sociedad de la información a los ciudadanos, que el ciudadano no solo conozca las nuevas tecnologías, sino que haga uso de ellas. Para ello, las Entidades Locales van a jugar un papel muy importante, razón por la cual vamos a colaborar con ellas en la ejecución de dichos proyectos.

En concreto, dentro del Programa Ciudad Digital, hemos puesto en marcha el proyecto "León, ciudad digital", que a su vez se extenderá al ámbito rural del Camino de Santiago. Para impulsar su ejecución vamos a destinar más de 2,4 millones de euros, multiplicando por más de siete los recursos destinados al mismo. Como todos ustedes saben, "León, ciudad digital" tiene por objetivo la promoción e implantación de la sociedad de la información en aspectos tales como la teledministración, el teletrabajo, el telecomercio, el negocio electrónico, etcétera.

Por otra parte, dentro del Programa Próxima, vamos a destinar 2,4 millones de euros, casi 1.000.000 de euros más que en el ejercicio anterior, para continuar con la implantación de nuevos telecentros y centros de acceso público a internet, con el fin de acercar las nuevas tecnologías al mundo rural.

Asimismo, con el fin de multiplicar el número de actuaciones e incrementar recursos, se van a coordinar las actuaciones de implantación de la sociedad de la información con la Administración del Estado y las Entidades Locales.

Además, continuaremos con la ejecución del convenio que firmamos con Telefónica, que con una inversión total de 27.000.000 de euros en su periodo de vigencia, permitirá sustituir las denominadas líneas TRAC y concentradas por las últimas tecnologías para que gran parte de los municipios de las áreas periféricas de Castilla y León puedan acceder a internet en condiciones de alta calidad. Esta actuación debe enmarcarse

dentro de las acciones para posibilitar la universalización del acceso a internet y potenciar el despliegue de la denominada banda ancha a todo el territorio.

Finalmente, vamos a continuar colaborando con las Diputaciones Provinciales para la extensión de la cobertura de la televisión con el objetivo de mejorar los niveles actuales de cobertura en todo el territorio. Por ello, es el momento de abordar la potenciación de los servicios audiovisuales de la Región, para lo cual ya hemos comenzado a trabajar en ello en colaboración con la Administración del Estado.

Y, como segundo gran objetivo, debemos de hacer... debemos de hacer de la Administración Autonómica el gran referente de la sociedad de la información, razón por la cual pretendemos continuar con la mejora y modernización de las aplicaciones informáticas de la Administración Regional, necesarias para que los ciudadanos y las empresas puedan relacionarse con fluidez con las diferentes Administraciones. Para ello, vamos a destinar más de 17.000.000 de euros con el fin de trasladar la Administración a la red y avanzar así en la implantación de una verdadera Administración digital.

No puedo acabar esta intervención sin hacer una breve referencia a la política de I+D+i que, desde esta Consejería, vamos a impulsar e incentivar. Invertir en I+D+i es invertir en futuro, por cuanto supone transformar el conocimiento en riqueza y empleo para la Región, en riqueza y empleo para Castilla y León. Por ello, la Consejería de Fomento ha incrementado las partidas destinadas a I+D+i en un 18,63%; lo que supone 35,5 millones de euros de inversión.

En definitiva, Señorías, tras haber analizado las principales líneas que van a presidir los Presupuestos de la Consejería de Fomento para el ejercicio dos mil cuatro, finalizaré haciendo una valoración sobre las principales ideas de este Presupuesto.

Estamos en presencia de unos presupuestos equilibrados y fuertemente consolidados, en los que se sigue apostando por la inversión, al destinar más de 405.000.000 de euros a las operaciones de capital; lo que nos va a permitir responder a demandas sociales tales como la vivienda o el transporte, así como la mejora de las infraestructuras de comunicación.

Se consolida nuestro objetivo de que más del 86% se destinan a la ejecución de obras e inversiones; o, lo que es lo mismo, de cada 10 euros casi 9 euros los... dedicamos... los destinamos a la inversión.

Apostamos decididamente por resolver el problema de la vivienda en Castilla y León, para lo cual hemos destinado cerca de 84.000.000 de euros para el cumpli-

miento de este objetivo, enmarcado en el Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos-dos mil nueve.

Vamos a garantizar unas infraestructuras de comunicación modernas y eficaces, amparadas en dos grandes instrumentos de planificación, como son el Protocolo Viaria y el nuevo Plan Regional de Carreteras; para lo cual, si atendemos a las inversiones del Estado y del Gobierno Regional, y de la Junta de Castilla y León durante el dos mil cuatro se destinarán 1.300 millones de euros a este fin.

Impulsaremos de una forma decidida la política del transporte, para lo cual vamos a destinar 38.000.000 de euros.

Reforzaremos nuestra apuesta por las telecomunicaciones y la sociedad de la información en Castilla y León en el marco del recién aprobado Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación.

Y, por último, estos presupuestos, Señorías, son creíbles, como lo avala la ejecución del presupuesto del dos mil dos, que lo ejecutamos prácticamente al cien por cien, prácticamente en su totalidad.

Por lo tanto, Señorías, el aspecto social de la vivienda, así como del transporte, junto con unas sólidas infraestructuras y de una política decidida hacia las nuevas tecnologías, dan como resultado un Presupuesto equilibrado y enmarcado dentro de la tendencia que siempre será la razón de ser de esta Consejería: hablo, Señorías, de la inversión.

Señorías, para concluir, estamos, sin lugar a dudas, ante un presupuesto pensado por y para las personas, personas que son el sujeto, el destino y el referente de todas nuestras actuaciones como es el objetivo social prioritario de la vivienda; pero, a la vez, configurado para incrementar los recursos destinados a la inversión en las infraestructuras de la Región, todo ello con el objetivo último de sentar las bases necesarias para que nuestra tierra continúe en la senda de crecimiento y bienestar de las personas y familias de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión. La reabrimos a las doce menos cuarto.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, reanudándose a las once horas cincuenta y cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Les pido silencio. Reanudamos la sesión. *(Murmulló)*. Por favor... por favor, ruego silencio en la Sala. Para la formulación de preguntas u observaciones,

se va a abrir un turno para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, un turno que va a estar limitado a quince minutos. Les ruego a los señores Portavoces que se ciñan a ese tiempo que se les da.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, con el Procurador Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también, buenos días, señor Consejero, a usted y a su equipo por esta presentación que nos ha hecho del presupuesto de su Consejería, presupuesto en el que usted hizo hincapié en dos... en dos verdades, pero no por verdades dejan de ser de Perogrullo, y es que el Presupuesto debe de ser equilibrado e inversor. Evidentemente, inversor si no es el presupuesto de la Consejería de... de Fomento, pues ya me dirá usted. Y en cuanto a que tiene que ser equilibrado, me comentaba antes don Pedro Nieto, que tenía o que le gustaría saber a ver qué tipo de equilibrio es ese, si el estable, el inestable o el indiferente. Lo dije bien, ¿verdad? Bueno. Porque el... el estable es el que nos gustaría; el inestable es el que ejecutan habitualmente sus predecesores en el... en el cargo, es decir, un presupuesto que luego sufre, a lo largo del ejercicio, modificaciones presupuestarias por un importe de un cuarenta y pico por ciento, es decir, al final uno de cada dos euros cambia de destino; y el indiferente, que es con el que nos vamos a quedar de momento, dada su condición de nuevo Consejero, y por tanto, de ser el presupuesto... el primer presupuesto que usted nos presenta, ¿no?

Y ya en cuestiones concretas -porque, evidentemente, quince minutos no da para mucho-, y además para no perdernos en cuestiones de técnica presupuestaria -aquí venimos a hablar de política y no de técnica presupuestaria-, vamos a ir al grano si le parece, señor Consejero, con algunas preguntas y algunas observaciones que yo quería comentarle de su presupuesto.

Mire, entrando ya en materia de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, dentro de su Programa de Arquitectura, yo he intentado buscar dónde está ese dinero del que ustedes tanto presumen en todos los foros donde se les pregunta sobre el Camino de Santiago, ¿no? Esa... esa... esas ventas que nos hacen de asignaciones presupuestarias para el Camino de Santiago, que evidentemente tienen que estar vinculadas a dos Consejerías fundamentalmente, a la de Cultura y Turismo y a la suya propia, y nos encontramos con que no hay ninguna asignación específica para el Camino de Santiago. Lo que ustedes llaman Plan del Camino de Santiago -algo así debe ser la suma de todas las actuaciones que en materia de... de..., no de vivienda, en materia de arquitectura -arquitectura no catalogada como Bien de Interés Cultural- realizan ustedes en los municipios por los que pasa el Camino de Santiago. Es

decir, lo mismo que hacen otros años, pero este año han sumado esas cantidades y lo han bautizado con el nombre de Plan para el Camino de Santiago. Porque yo, de verdad, no encuentro ninguna asignación específica con destino al Camino de Santiago. No lo encuentro ni en la Dirección General de Arquitectura, ni en la Dirección General de Carreteras ni en ninguna otra Dirección General. E insisto, su Consejería es una de las dos protagonistas del Camino de Santiago, especialmente para el próximo año Jacobeo dos mil cuatro.

En materia de viviendas de protección oficial, tanto de promoción pública como privada, entrar a valorar las cantidades -si es mucho, si es poco-, bueno, pues al final llegaremos siempre a la misma conclusión: la cantidad es insuficiente, usted me dirá que los recursos son limitados, y en eso nos quedaremos. Pero yo sí que quisiera llamarle la atención sobre una cuestión. Mire que yo intento y hago esfuerzos por escapar de los agravios comparativos -¿no? con otras provincias, pero hay algunas materias donde, de verdad, resulta imposible, imposible, no hacer un análisis comparativo de cómo se distribuye el dinero de esa Dirección General de Vivienda entre las distintas provincias de esta Comunidad Autónoma. Así que, fíjese usted cómo, para viviendas de protección oficial... -presupuestan, como usted dijo, una cuantía que no vamos a entrar a valorar: 98.790.000 euros en el Programa Vivienda-, pero ¿cómo los distribuyen ustedes? Pues de una forma un poco extraña, ¿no? Es decir, da la sensación de que, para que haya equilibrio, precisamente equilibrio, pues hombre las provincias con más población parece lógico pensar que tienen más necesidades de vivienda, ¿no? Evidentemente es algo relacionado con las personas, como usted bien dijo, este es un presupuesto para las personas. Hombre, pues donde hay más personas harán falta más viviendas, ¿no?; porque no me consta que ninguna provincia de esta Comunidad Autónoma esté sobrada de viviendas y los ciudadanos puedan acceder fácilmente a una vivienda.

Pues fíjese usted: en primer lugar, sitúan ustedes a Valladolid con 13.319.000 euros para esta... para este subconcepto de Vivienda de Protección Oficial. En primer lugar, Valladolid. Dirán: "Bueno, es que Valladolid es la más poblada en este momento". Bueno, pues vamos a verlo así. En segundo lugar, sitúan ustedes a Burgos, con 12.329.000 euros. En tercer lugar, sitúan a Salamanca, con 12.158.000 euros. En cuarto lugar, a Palencia, con 11.464.000 euros. En quinto lugar, a Ávila, con 10.924.000 euros. Y en sexto lugar, en sexto lugar, a León, con 10.362.000 euros.

Yo le pregunto: ¿cómo es que León recibe menos dinero, por ejemplo, que Ávila, cuando tiene cuatro veces más población? ¿O cómo es que León recibe menos dinero que Palencia, cuando tiene más del doble de población? ¿O cómo es que recibe menos que Sala-

manca, cuando tiene también más del doble de población? ¿Cómo es que recibe menos que Burgos, cuando tiene más población en el conjunto de la provincia? Y, evidentemente, Valladolid... bueno, como siempre la sitúan a la cabeza de todo, pues es probable que no me pueda decir nada, si estamos hablando de población, ¿no? Habría que relacionarlo también con el tema del... del desarrollo.

Pero, bueno, en fin. No entiendo yo ese reparto, señor Consejero. No sé cómo sitúa usted a la provincia de León en el sexto lugar de la Comunidad Autónoma. No sé si es que en León tenemos resueltas las necesidades de viviendas; no sé si es que hoy no hay jóvenes que necesiten viviendas, porque todos viven muy bien y tienen mucho dinero; o no sé, a lo mejor, si es que no hay jóvenes porque la política de la Junta ha obligado a la mayor parte de ellos a emigrar (esa también podría ser una explicación, ¿no?). Pero el acceso a la vivienda parece que en León es un derecho menor que en el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma.

Y, por decirlo en términos porcentuales, mire, yo creo que esto es incuestionable, León, en esta Comunidad Autónoma, se utilice el parámetro que se utilice, pero utilizando los de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, es en torno al 21, 22% de la Comunidad Autónoma. Pues mire, en vivienda de protección oficial destinan a León el 10,5%, el 10,5% de lo que... de toda la partida para vivienda; debería ser el 22%: ahí está la diferencia. Y, si hacemos el cálculo en euros per cápita, nos encontramos que la provincia de León es la última de la Comunidad Autónoma. En términos absolutos somos los sextos; en términos relativos, en euros per cápita para este concepto, para este subprograma, somos los últimos. Y no es un subprograma que no tenga importancia, nada más y nada menos que el acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional; por tanto, le estoy hablando yo de algo que reclamamos como derecho constitucional de una forma justa, y este reparto que han hecho ustedes es absolutamente injusto y desequilibrado.

En materia de carreteras, dentro de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, y dentro del subprograma de carreteras, no he podido hacer, señor Consejero, un análisis comparativo de las distintas provincias de esta Comunidad Autónoma. Si debatimos también sobre las cantidades brutas... bueno, ¿es mucho lo que se destina para carreteras o es poco? Pues, mire usted, todo depende de cómo se mire. Yo le digo que es poco, porque hay muchas necesidades; y usted me dice que es mucho, porque los recursos son limitados y es lo que hay. Pero, en cuanto a distribución se refiere, no he podido hacer cuentas, señor Consejero, porque nos encontramos con la trampa de cada año. En la provincia de León y, en menor medida, pero también en la provincia de Palencia, las únicas actuaciones de la Consejería de Fomento en materia de conservación y mejora de

carreteras proceden de los fondos del Plan del Carbón, de los fondos del Ministerio de Economía, por tanto, de los fondos de la Administración Central del Estado; unos fondos, que sí es verdad que se lo transfieren a ustedes, pero que no es dinero... no son recursos propios de la Junta de Castilla y León. Y unos fondos, además, que -como usted bien sabe; yo creo que ya lo sabe todo el mundo- son adicionales. Los fondos del Plan del Carbón no generan riqueza allá donde se invierten, sino que sirven para paliar y para suplir la pérdida de riqueza de la recesión de la minería, de la pérdida de producción y de empleo en el sector minero.

Por tanto, lo razonable sería encontrarnos un reparto equitativo y equilibrado para todas las provincias en materia de carretera, no ya aquí en función de la población, sino en función de los kilómetros de carretera que tiene cada una de las provincias, y luego a mayores, adicionalmente, dotar a la provincia de León, y también a la provincia de Palencia, de los fondos del Plan del Carbón.

Pero ¿qué hacen ustedes? Como siempre. Tanto su Consejería, como la de Medio Ambiente cogen el dinero que les llega de Madrid, y se ahorran el dinero que tendrían que ponerlo ustedes, y lo destinan a otras provincias para conceptos -como luego veremos- de dudosísima legitimidad; pero luego lo veremos.

De manera que a mí sí que me gustaría saber, señor Consejero, de la inversión en la provincia 03, que es León, en carreteras, ¿cuánto procede de los fondos del Plan del Carbón y cuánto es inversión propia de la Junta de Castilla y León? A lo mejor, en este momento no me lo puede contestar; es probable que no tenga ese dato, o se lo pasan. No pasa nada. Si lo tiene, me lo dice; si no lo tiene, yo se lo voy a pedir por escrito, tanto a usted como a la Consejera de Medio Ambiente, porque tengo mucho interés en demostrar, como ya hice el año pasado... El año pasado también hice la misma pregunta y se demostró que todo era Plan de Carbón, en materia de medio ambiente y en materia... en la provincia de León y en materia de carreteras. Prácticamente todo es del Plan del Carbón. No obstante, yo le formularé la pregunta; pero si usted lo sabe o algún Director General de su Consejería lo sabe, pues, si me lo dicen, pues mejor; me evitan hacer la pregunta. Pero, bueno, tampoco tengo inconveniente, porque sí es un tema que me interesa mucho.

No entiendo tampoco cómo vuelven otra vez a provincializar 111 millones de euros en la León-Burgos, en la provincia de León, donde acabó ya la obra, acabó hace tres o cuatro años; ahí ya no se gasta dinero, no se invierte dinero, se acabó. La ejecución de la León-Burgos está terminada e inaugurada; yo ya he pasado por ella, y siguen ustedes provincializando en la provincia de León una parte... ¿Dije algo...?

EL SEÑOR: No, no, no.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... una parte importante... (No, por si me había equivocado, para corregir). ... una parte importante de la financiación de la... de la León-Burgos, ¿no? Eso sigue llamando la atención. Eso, claro que engorda el presupuesto. Fíjese, 111 millones de euros son muchos millones de pesetas para engordar el presupuesto.

Y ahora, fíjese, lo que no he conseguido entender, quizá, cuando estaba haciendo un análisis de los presupuestos, lo que más me llamó la atención, ¿no?, porque es una cosa novedosa; no hay nada para la León-Valladolid, absolutamente nada para el desdoblamiento, para convertir autovía León y Valladolid, para unir por autovía León y Valladolid. Usted me dirá: pues eso es del Estado, eso es de la Nacional 120, el desdoblamiento, que es una carretera del Estado, que... que, bueno; pero que ya se va a hacer. Calma, que de aquí al dos mil diez la hacemos, que dentro del Plan Viaria está, y del Plan Regional de Carreteras. Se hará en su momento; luego no hay prisa. La van a hacer, pero sin prisa.

Y ¿qué prisa les ha entrado ahora de repente por volver a desdoblar Valladolid con Madrid, ahora a través de Segovia! ¿No es autonómica esa carretera? ¿No es autonómica esa infraestructura? Porque no es entre Valladolid y Segovia, es la conexión Valladolid-Madrid, por Segovia. Lo pone aquí. Mire, proyecto: desdoblamiento de la calzada 601, de Valladolid a Madrid, por Segovia; de Valladolid a Madrid, por Segovia. Claro, ¿qué interés, qué prisas les ha entrado, o qué prioridad han establecido ustedes para que sea más importante que desde Valladolid se pueda ir a Madrid por dos autovías distintas a elegir -bien por Tordesillas, bien por Segovia-, y, sin embargo, por... a León, por ejemplo, o a otras capitales de provincia haya que ir por una carretera tercermundista, por la que yo tengo que circular todos los días, y que me ha llevado hoy llegar desde León hasta Santas Martas algo así como media hora -y me parece que son veinticinco kilómetros- de lenta caravana? De verdad.

Luego, yo no entiendo esa prioridad. Y si entramos en el debate de si es carretera autonómica o pertenece a la Red General del Estado, me da lo mismo. La León-Burgos también es Red General del Estado, y, sin embargo, llegaron ustedes a un convenio. Si a mí no me importa quién la pague; que la pague quien quiera. Pero creo que es prioritario, que es más importante desdoblar en este momento Valladolid y León, que desdoblar otra vez Valladolid y Madrid, ahora por Segovia. Me parece que es más importante, aunque mi compañero de la izquierda dice que no, que es más importante por Segovia; pero él es de Segovia, y está en su obligación de decirlo. Me parece muy bien, yo lo comparto y lo comprendo.

Pero sí que me gustaría, esa prioridad nueva que ha surgido, de 10.000.000 de euros además, más otros... más otro 1.938.000 para anteproyectos. Anteproyecto autovía Valladolid-Segovia, también hay casi 2.000.000 de euros más.

Y luego, por lo demás, bueno, pues se echa en falta, en la provincia de León particularmente, nuevas construcciones de carreteras, es decir, el gran montante económico es para mejorar... para obras de conservación y mejora de las carreteras que hay, no hay nuevos kilómetros de carretera que se prevean construir.

Y luego ya, como... -para ir abreviando, porque el tiempo vuela, me imagino-, y luego ya hay otras cuestiones que hablaremos poco a poco: las carreteras de los Picos de Europa, especialmente entre Caín y Posada de Valdeón, donde cada poco se cae un coche porque no se pueden cruzar, etcétera, etcétera. Pero, bueno, eso, yo creo que es... será el momento más... otro momento en Comisión para hablar solamente de ese tema.

En materia de infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias, dentro de ese subprograma, también hay una duda que tengo. Evidentemente, los trámites administrativos, por lo menos yo pensaba que los trámites administrativos para la integración del ferrocarril en Burgos, en Valladolid y León, cuando menos... no sé si en Palencia también, pero en Burgos, Valladolid y León, iban... iban al mismo tiempo, los trámites administrativos. El mismo día me parece que se constituyeron las sociedades integradas por Ayuntamiento, Renfe, Ministerio de Fomento, Junta de Castilla y León, las sociedades que van a sacar adelante esos proyectos de integración del ferrocarril. Bueno, pues cuando yo pensaba que iba en el mismo tiempo, encuentro en el presupuesto que sí hay una partida muy importante para la variante ferroviaria de Burgos, con 14.000.000 de euros, casi 14.500.000 de euros, y, sin embargo, no hay ni una sola peseta para el desdoblamiento del ferrocarril en León.

Yo no sé por qué para unos se prevé en el dos mil cuatro inversión, y para otro no se prevé en el dos mil cuatro inversión; porque, evidentemente, me imagino yo que en el dos mil cuatro, además de los estudios informativos que se están haciendo, algo más habrá ya, ¿no?, para tener que invertir a lo largo de ese ejercicio en esto. No entiendo tampoco por qué sigue distinto ritmo, por qué Burgos sí y León no. Valladolid no tiene problema: presupuestado o no presupuestado, se va a hacer, porque la alta velocidad va a llegar rápidamente, y, evidentemente, eso obliga, ¿no? Eso obliga.

Quizá, señor Consejero, hay alguna otra cuestión... que si me puede comentar -no he visto nada en el presupuesto tampoco- de un compromiso que mantienen ustedes en León desde hace tiempo, que es la colaboración con la integración del ferrocarril, no el de Renfe, sino el de FEVE también en la... en la ciudad y el acceso al campus. Es un proyecto que ya data de hace unos años, es un proyecto que ustedes suscribieron cuando se firmó el famoso Pacto de León, la integración del ferrocarril de FEVE y el acceso al campus, y que, sin embargo, pues hasta la fecha no hemos tenido ninguna noticia y tampoco se recoge ninguna partida

en el presupuesto. Como tampoco se recoge ninguna partida -bueno, esto ya viene de antiguo- para la reapertura de la vía férrea Astorga-Plasencia. Esto también ha sido una promesa largamente incumplida, sin que hasta la fecha, pues, haya... haya ninguna partida recogida.

En fin, por quedarme, quizá, con lo más importante, tampoco voy a... tampoco voy a alargar más la intervención, porque sí prefiero concretar las intervenciones a los asuntos más importantes, y no diluirnos luego en muchas otras cuestiones de las cuales podemos hablar largo y tendido. Nada más, por el momento. Quedo a la espera de sus respuestas y de sus observaciones, señor Consejero. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, y haciendo referencia al... a la entrada del dis curso que nos ha... con el que nos ha deleitado el señor Consejero, sí me gustaría avanzar que es obvio que, cuando se elabora un presupuesto, es para las personas. Yo creo que es una... es una verdad de perogrullo total y absoluta; esperemos que sea la tónica habitual que hagan el resto... que hagan el resto de las Consejerías a la hora de elaborar ese presupuesto.

Siguiendo con esa intervención -con la que, insisto, nos ha deleitado, con su lectura-, ha hablado usted de que es un presupuesto que va a dar... con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos, y lo ha distribuido usted en tres grandes bloques, como pueden ser vivienda, telecomunicaciones, infraestructuras, al igual que hizo en su día en el debate de comparecencia inicial con su programa para esta Legislatura.

Ha hablado también de un importante incremento con respecto al presupuesto del año anterior, que yo lo cifro en 5,18% -datos que usted nos ha facilitado-, y que significa un incremento menor que lo que sube el Presupuesto global, Presupuesto General de la Junta de Castilla y León para el año dos mil cuatro.

Y ha dado un dato en el que, desde luego, no puedo estar para nada de acuerdo con usted. Ha dicho que el porcentaje de la ejecución del presupuesto del año dos mil tres está cifrado en torno al ochenta y tantos por ciento, cuando los datos facilitados por usted son del 45,01%. Estarán equivocados, pero son datos... año dos mil tres.

EL SEÑOR: Es en octubre, que es cuando...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: .. Documento... documento recogido en el... no sé qué tomo -que se lo podría decir, y que nos ha dado traslado su equipo-, 45,01% es el gasto ejecutado del presupuesto del año dos mil tres.

Y hablando también de la cantidad -insisto, que con un incremento del 5,14% inferior a ese 7,44 de subida de media del presupuesto global de la Junta de Castilla y León-, sí que debemos diferenciar -porque creo que es bueno que todos los ciudadanos de Castilla y León lo sepan- que los recursos que la Junta destina a este presupuesto son de 220.746.218 euros, algo menos del 40%... algo más del 40% -perdón- del total de la Consejería, que viene cofinanciado por fondos Feder, que tienen una finalización en el tiempo, y que también va financiado -como ha dicho el compañero leonés- con fondos Miner, que también tienen un plazo de ejecución noventa y ocho-dos mil cinco y que, desde luego, la distribución de esos fondos tampoco el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo en cómo se está... en cómo se está realizando.

Posteriormente, en su lectura... en la lectura de su intervención ha hablado, y dado un repaso por capítulos, de los gastos... de los gastos que se contemplan en este presupuesto del año dos mil cuatro, hasta llegar a la ejecución o al desarrollo de los gastos por programas. Ha hablado usted, y lo ha destacado, del gasto de investigación y desarrollo, y ha hablado usted del consorcio de los convenios a través de las Universidades con cantidades importantes; no lo ha dicho, obviamente, la cantidad importante en investigación y desarrollo a conveniar en el Capítulo VII con las Universidades no va más allá de los 603.000 euros=105.000.000 de pesetas-.

En cuanto al tema... uno de los temas que según usted más preocupan al Gobierno Regional, entendemos que la vivienda es uno de los factores claves en nuestra sociedad, la posibilidad que la ciudadanía pueda desarrollar sus proyectos pasa, sin duda alguna, por tener acceso a una vivienda digna, y lo que está muy a las claras en la sociedad es que la evolución y el precio de la vivienda y la dificultad al acceso de la misma, sobre todo en los jóvenes de nuestra Comunidad, debe ser -y así lo reconocemos todos, insisto- una de las principales preocupaciones de la Administración Regional y de todos los Grupos Parlamentarios con representación en la misma.

Pues bien, una vez que todos coincidimos en la existencia del problema y en la necesidad de dar a este una solución eficaz, nos presentan un nuevo presupuesto prácticamente idéntico en cuanto a previsiones y dotación económica que en años anteriores. Un presupuesto

que da la espalda, una vez más, al problema de los castellanos y leoneses y opta, como mejor método de intervención en materia de vivienda, por la reducción de la inversión real en ejecución de vivienda de promoción pública en, prácticamente, 6.000 euros... 6.000.000 de euros -perdón-, y aumentando las transferencias de capital en 12.000.000 de euros, pasando de esta forma la patata caliente, pasando de esta forma el problema y la resolución de un tema tan importante y con tanta sensibilidad social y tan de actualidad como es el problema de la vivienda a otros.

La Consejería con estos presupuestos y con esta política en materia de vivienda abandona, prácticamente, la ejecución directa de vivienda en... perdón, la responsabilidad... la ejecución directa de vivienda y no asume la responsabilidad de ejercer políticas eficaces para problemas reales.

En esta línea de transferencias, responsabilidades, se destinan apenas 5.000.000 de euros a la aprobación convenida de viviendas con las Corporaciones Locales, 5.700.000 euros para ayudas a la vivienda rural, y hasta 23.000.000 de euros a promotores privados e instituciones sin ánimo de lucro. Es decir, a cualquiera que luego poder cargarle las responsabilidades y las culpas de un tema que ustedes han creado, que sus políticas no han sabido dar solución y que, desde luego, estas medidas -iguales que las de años anteriores- no van a aportar ninguna solución a este problema.

Los presupuestos que aquí se presentan pretenden hacernos creer que son unos presupuestos sociales, y plantean únicamente la construcción de ciento cuarenta viviendas de promoción directa repartidas en cuatro provincias de la Comunidad. El resto de viviendas, hasta llegar a las ya de por sí escaso objetivo previsto en sus presupuestos de mil, son las mismas ochocientas veinte que ya nos vendieron en el presupuesto del año dos mil dos, incluso también alguno en el año dos mil tres. Es, por lo tanto, un auténtico engaño.

El presupuesto que nos presenta en materia de vivienda confunde la política social de intervención en el acceso de la vivienda con la política de beneficencia, contemplando ayudas por un montante -a su entender excesivo- de uno coma millones de euros para una previsión idéntica a la del año pasado, cinco mil seiscientas ayudas para alquiler de viviendas. Una fácil y rápida división aplica un montante de 321 euros por beneficiario y año. Unas ayudas para la adquisición de vivienda de jóvenes de menores de treinta y cinco años de 6.000 o de 10.800 euros, dependiendo, eso sí, si tienen tres o cinco hijos (sin duda, situaciones muy comunes entre los jóvenes de nuestra Comunidad).

Por lo tanto, como conclusión final a sus presupuestos en materia de vivienda, le vamos a clasificar como insuficientes, engañosos e irreales, pues no dan solución alguna al grave problema planteado, engañan y dan la espalda trasladando el problema a otras Administraciones en un derecho fundamental como es el acceso a una vivienda digna.

En cuanto a la ordenación del territorio ha hablado usted de la importancia de esta... de este programa. Y yo, ante este programa, le voy a enseñar este documento que su antecesor en el cargo elaboró allá por el año dos mil y que se encuentra en el cajón del olvido. Un documento que no sabemos si lo va o no lo va a desarrollar, si va a ponerse manos a la obra o van a hacer esas subdirecciones famosas, van a ponerlas alguna vez en marcha. No existe ninguna planificación por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León por parte de la Consejería de Fomento acerca de cómo planificar el territorio castellano-leonés.

Y ha hablado también a lo largo de toda su comparecencia de la política de infraestructuras, ha hablado de lo que es la partida de carreteras, la partida más importante de este... de este presupuesto, y ha hablado de nuevo del Protocolo Viaria y del Plan de Infraestructuras 2002-2007.

A esta partida, a la 513A01, con un montante de 277,7 millones de euros -insisto-, el mayor montante económico de toda la Consejería, con la que ustedes van a hacer llegar a nuestra Comunidad las grandes infraestructuras, crece únicamente, ese subprograma perteneciente a la mejora de carreteras de la Región, en un 1,39% con respecto al presupuesto inicial del año dos mil tres. Desde luego, muy por debajo del 5% de la Consejería, y mucho más del 7,14% del incremento global de los presupuestos.

Para una Comunidad como la nuestra, con tantas carencias en materia de infraestructuras, rogaría que a la hora de replicar este argumento no esgrimiera gestión de gobiernos anteriores y diera la gestión de sus gobiernos al frente de este Comunidad durante dieciséis años y durante ocho más al frente del Gobierno Regional. Es un ruego que le hago para su turno de réplica.

Entendemos se debiera haber hecho un esfuerzo económico mayor que posibilitara, de una vez por todas, pasar del papel al asfalto todas las obras recogidas en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 y posibilitara el no tener que presupuestar año tras año las mismas obras que luego nunca se ejecutan. Insisto en el dato, 46,56% de ejecución en lo que va de año dos mil tres.

Y en otro aspecto, y sin salirme de este programa, déjeme que defienda las instituciones provinciales y locales, que, soportando el mantenimiento de una más

que maltrecha red de carreteras, se han de contentar con una partida de mejora de poco más de 14.000.000 de euros, que mucho nos tememos solo servirá para parchear, pero, en ningún caso, para la mejora de la red provincial de carreteras.

En cuanto al programa derivado de la política regional de comunicaciones, el referido a infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias, cabe destacar la reducción del 19% con respecto al presupuesto del año en curso, pasando de los 17.380.836 euros del año dos mil tres, a los 14.139.950 euros para el año dos mil cuatro presentados hoy, aunque, a tenor de lo ejecutado en esa partida este año dos mil tres, apenas el 5% van a ser, sin duda, más que suficiente si es la voluntad de ejecución en esta misma partida para este año dos mil cuatro.

Ha hablado de lo que debe ser, o ustedes entienden que es el plan de todos los planes, el Plan, ese documento Viaria que recoge todas las grandes infraestructuras y carencias que tiene nuestra Administración Regional. Y ha hablado, dentro de ese plan, de que el Estado cumple con su parte de compromiso; cumple con su parte de compromiso cifrando la inversión del Estado para este año en 1.022 millones de pesetas, que, con lo que aporta la Junta para ese mismo cumplimiento de Protocolo Viaria, serían 1.300 millones de pesetas.

Y voy a hacer referencia -porque no me cabe más remedio para argumentar esta postura- de la preocupación que el CES habla acerca de las carencias de infraestructuras, y escribe acerca de las carencias de infraestructuras por la falta de concreción de los plazos. Si el Protocolo Viaria, cifrado por ustedes en 18.000 millones de pesetas entre el dos mil uno y dos mil diez, tiene una aportación para este año de 1.300 millones de pesetas, es muy esclarecedor -la regla de tres es muy sencilla-, nos faltarían dieciocho años para, en el caso más óptimo de que se invierta, se ejecute todo lo que se presupuesta, para cumplir ese Protocolo Viaria que ustedes han cifrado en 18.000 millones de pesetas y para lo que solo presupuestan para este año dos mil cuatro -y va ya el tercer año y casi la mitad del cuarto año de funcionamiento de ese Protocolo- en 1.300 millones de pesetas.

Mal va a quedar usted con esa afirmación y ese compromiso adquirido en la ciudad de Soria (del que soy digno representante), de que la autovía del Duero sería una realidad para esta próxima Legislatura, si este es el compromiso y la voluntad política de presupuestar para la ejecución de ese Protocolo Viaria... Del que también quiero -perdón- que me pudiera aclarar una incógnita en la que ya nos hemos repetido en varias ocasiones desde el Grupo Parlamentario Socialista, la incógnita de que si ese Protocolo Viaria, en el que no recoge muy a las claras cuál va a ser la conexión entre Valladolid y León, los leoneses y los vallisoletanos que

quieran trasladarse de una ciudad a otra van a tener que pasar o no por Benavente.

Sí me gustaría también... -y volviendo al apartado anterior de vivienda, y perdone que le trastoque en cuanto a los programas-, me gustaría preguntarle de qué partida, en el caso del acceso a la vivienda, se va a elaborar el prometido Palacio de Exposiciones y Congresos de Ávila. Es una partida que no viene en lo provincializado, que se ha dicho hasta la saciedad que venía en transferencias a Corporaciones Locales, supongo pueda ser en los 5.500.000 de euros de obras de interés urbano que usted antes ha mencionado y ha destinado a la rehabilitación del casco antiguo de las ciudades de Ávila, nunca dentro de los objetivos de ese subprograma está la creación de ese Palacio de Exposiciones y Congresos en la ciudad de Ávila.

En cuanto a la promoción y ordenación del transporte, la partida 513BA, en esa Dirección General de Infraestructuras, flamante Dirección General de Infraestructuras creada por el señor... por el Gobierno Herrera, creo que poco o nada debemos de decir acerca de los presupuestos y los objetivos que van a impulsar esta... esta Dirección General. La Dirección General nace con el objetivo de impulsar la gestión de las infraestructuras y la gestión del transporte, y se le asigna una cantidad de inversión real de 328.000 euros y una cantidad de poco más de 5.000.000 de euros para el mantenimiento de líneas deficitarias; y la ayuda a Corporaciones Locales se circunscribe a 800.000 euros en ayuda y puesta en marcha de los aeropuertos.

Y, para terminar, me gustaría acabar con un programa que en su debate anterior fue objeto de frases célebres recogidas ampliamente a través de los medios de comunicación. Frases como la de la consciencia del señor Consejero, señor Silván, de que: "El área de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información son claves para el desarrollo y el progreso económico y social de la Región".

Hablaba usted en esa misma intervención, en el debate de comparecencia, allá por el cinco de septiembre de este mismo año, que "vamos a universalizar el acceso a internet con especial intención... atención -perdón- a las zonas periféricas". Hablaba también que "queremos que los ciudadanos de Castilla y León se acerquen a las nuevas tecnologías implantando nuevos telecentros en los municipios periféricos de Castilla y León con una inversión de 6.000.000 de euros".

"Vamos a extender -decía también- las infraestructuras de telecomunicaciones hasta el último rincón de nuestra Comunidad, con una movilización de recursos de 800.000.000 de euros en el periodo dos mil cuatro-dos mil seis. A la vez, impulsaremos -también hablaba y se comprometía- las actuaciones necesarias

que permitan conseguir la extensión de la denominada bancha anda... perdón, banda ancha, al mayor número de municipios de nuestra Región".

"Mi objetivo final en grandes titulares sería... será situar a Castilla y León junto a las Regiones más avanzadas de España y de la Unión Europea, para lo cual -sentenciaba- no estoy dispuesto a escatimar ni esfuerzos ni recursos económicos".

Pues bien, la realidad y la voluntad plasmada en los presupuestos para este próximo año dos mil cuatro son 27.540.708 euros, frente a los 38.000.000 que este mismo programa tenía en el año dos mil tres. Objetivos y previsiones -bajo nuestro punto de vista- escasos, que destinan la tasa de penetración a internet en el 1%, el índice de disponibilidad de los sistemas en el 3% y el porcentaje de población con acceso a banda ancha un incremento del 4%.

Por lo tanto, la voluntad plasmada en el Proyecto de Presupuestos pone de manifiesto la imposibilidad de alcanzar los propios objetivos marcados por la Consejería de Fomento en aquel debate de comparecencia y la escasa apuesta de la Junta por hacer coincidir su discurso con la voluntad real presentada en este Proyecto de Presupuestos. Cantidades como 750.000 euros para la extensión de la sociedad de la información en las Entidades Locales, o los 60.000 euros de la Consejería de Economía y Empleo para el acceso a banda ancha y para la incorporación de nuevas empresas a la sociedad de la información, o los 156.250 euros de la Consejería -eso sí de Sanidad y 0 euros en la Consejería de Educación, desde luego, no van a hacer que avance mucho en ese objetivo marcado por usted, que era la Administración digital.

Todo esto -insisto- creo que resta credibilidad, y mucha, a su promesa de no escatimar ni esfuerzos ni recursos económicos para algo que también en sus palabras, haciéndolas mías, es clave para el desarrollo económico... perdón, económico y social de la Región.

Por todo esto es por lo que nosotros, desde el Grupo Socialista, entendemos que los presupuestos que usted ha presentado hoy aquí, los presupuestos que usted ha traído hoy aquí son unos presupuestos engañosos, son unos presupuestos irreales y, desde luego, son unos presupuestos insuficientes. Son unos presupuestos que, desde luego, no pueden tildarse ni ponerles el marchamo ni la etiqueta de sociales, porque no atienden a las necesidades y a las demandas de los ciudadanos de Castilla y León. Y, desde luego, no atienden a las promesas electorales que ustedes trasladaron a todos los ciudadanos castellanos y leoneses allá por el veinticinco de mayo. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra Juan José Sanz.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en primer lugar, agradecerle a usted y a su equipo esta comparecencia en esta sede parlamentaria para explicar lo que son los... el proyecto de presupuestos relativos a la Consejería de Fomento para el ejercicio dos mil cuatro. Yo quiero hacer dos reflexiones muy... muy pequeñas en relación a algunas cuestiones que han salido aquí, solamente.

En fin, yo creo que... estoy seguro que no lo hace con... con ese ánimo, pero algunos Grupos da la sensación de que el argumento permanente es el de enfrentamiento entre provincias. Quiero decir, como segoviano, que... enfrentamiento entre algunas provincias. Quiero decir que, como segoviano, para nosotros también es importante que a León lleguen las vías de alta capacidad, y estamos encantados con ello, pero reivindicamos también el derecho a poder tener vías de alta capacidad para comunicar Valladolid con Segovia. Vías que, evidentemente, no son necesarias, de lo expuesto aquí; por otra parte, unos presupuestos escasos en materia de infraestructuras -no cabe ninguna duda- como consecuencia de las grandes infraestructuras acometidas por catorce años de Gobierno socialista en la Administración Central, y, por ello, ahora no son necesarias, ¿no? Bien.

Yo le diría, señor Consejero, que nos encontramos... (*Murmullos*). Nos encontramos, sin duda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Sus Señorías, les ruego que mantengan el silencio en la sala, por favor, y no se hagan conversaciones paralelas a la del Portavoz.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo diría que son unos presupuestos, en primer lugar, que podríamos calificar como unos presupuestos previsibles, en el sentido de que son unos presupuestos que están en clara consonancia, por una parte, con lo que fue el programa; por otra parte, con lo que fue el Discurso de Investidura; y, por otra parte, con lo que fue su comparecencia reciente, en la que daba... marcaba lo que iban a ser las grandes líneas de actuación de la Consejería de Fomento en esta Legislatura. Y, por lo tanto, ahora, el proyecto de presupuestos no se convierte más que en la plasmación económica de un proyecto político -como no puede ser de otra manera- y se convierten en el instrumento fundamental para la puesta en práctica de estas políticas; en este caso en concreto, en lo relativo a la Consejería de Fomento.

Nosotros entendemos que es un presupuesto social; es un presupuesto social como no puede ser de otra manera en una Consejería que se caracteriza fundamentalmente por lo que son la producción de bienes públicos de carácter social, no solamente aquellos que

hacen especial mención a la vivienda -pero también-, especialmente también aquellos relativos a la vivienda, con una dotación de créditos superior a los 83.000.000 de euros, que suponen un incremento del 7,66% -o, lo que es lo mismo, un incremento por encima de lo que sube el crecimiento del presupuesto-, y que va a permitir continuar ejecutando el Plan Director de Vivienda y Suelo de la... 2002-2009.

Destacaremos también que son los primeros presupuestos después de la aprobación del Plan Director de Infraestructura y Servicios de Comunicación 2004-2006, lo que va a permitir movilizar créditos por más de 870.000.000 de euros, y va a permitir, sin duda, a Castilla y León quedar inmersa en la sociedad de la comunicación.

Son también los primeros presupuestos de una Legislatura que hemos calificado desde este Grupo, sin duda, como la Legislatura de las grandes infraestructuras para Castilla y León, y la que... en fin, las cifras son las que son: el Protocolo Viaria más el Plan Regional de Carreteras en sus consignaciones y créditos para... de proyectos de gasto para el próximo ejercicio contemplan 1.300 millones de euros de inversión en esta materia para el ejercicio dos mil cuatro; que, sin duda, es muy poco, sin duda es muy poco, lo que pasa que en esta vida casi todo es relativo: si comparamos con lo que se ha invertido en otras ocasiones, sin duda puede ser muchísimo.

Por lo tanto, estos cuatrocientos... más de 471.000.000 de euros que se va a gestionar desde la Consejería hacen de la misma una Consejería social, atacando problemas como la vivienda, el transporte, las comunicaciones, el acceso a la sociedad de la información; y, además, también, por primera vez se contempla el transporte, no como un problema, sino como un elemento generador de riqueza para nuestra Comunidad. Esos más de cien millones de toneladas de mercancías anuales que pasan por nuestra Comunidad tienen que convertirse en una fuente de riqueza indispensable para el desarrollo de nuestra Comunidad, y así se contempla en estos presupuestos. Que, por otra parte, lógicamente, son unos presupuestos tremendamente inversores, pues destinan a la inversión casi 9 -8,6 exactamente- euros de cada 10 euros de gasto. Bien.

En el repaso que ha hecho el señor Consejero a la clasificación económica del gasto hay alguna cuestión que sí que me gustaría destacar. Primero, que son unos presupuestos que contienen el gasto de naturaleza corriente. El Capítulo de Personal, con 54.000.000 de euros, sube solamente 3,12%; lo que, si tenemos en cuenta la subida del personal y la creación de un nuevo centro directivo de gasto como es la Dirección General de Transporte, significa contener el gasto en materia de personal. En el Capítulo II, de Compra de Bienes y

Servicios, con 6,33 millones de euros, sube un 1,34%; o, lo que es lo mismo, si tenemos en cuenta la inflación prevista, no solamente no sube, sino que, en términos reales, el gasto de naturaleza corriente en este capítulo se contiene y se reduce. Y lo que prima, fundamentalmente, son las inversiones, especialmente Capítulo VI y Capítulo VII, con 405.000.000.

Por lo tanto, yo diría que, desde el punto de vista de estructura presupuestaria, son unos presupuestos absolutamente impecables.

Y entrando en los centros de gasto, en fin, decir que la Dirección General de Vivienda va a gestionar créditos por importe de 105.000.000 de euros. Se viene trabajando desde hace tiempo, desde la Junta de Castilla y León, para abaratar el suelo y la vivienda, y facilitar el acceso a la misma también a través de la colaboración con las Administraciones y con las Entidades Locales. Y, en ese sentido, hay que recordar algunos pactos y algunos acuerdos firmados con las Administraciones Locales, en las que firmaron multitud de Ayuntamientos -yo creo recordar que todos, incluidos, pues algunos como Soria-, y que permiten ver con esperanza la solución de este problema.

Destaca, sin duda, el subprograma de vivienda y suelo, con más de 83.000.000 de euros; o los programas de consorcios públicos, con casi 5.000.000 de euros; o la gestión pública de vivienda protegida, con 43.000.000 de euros. Y yo... me gustaría saber si realmente ustedes creen que cuando un joven de nuestra Comunidad consigue acceder a una vivienda le preocupa demasiado cuál es el origen último por el que pasó el último euro que le llegó para permitir adquirir esa vivienda. Realmente, el problema es solucionar el acceso a la vivienda, de jóvenes y de sectores con problemas para acceder a esa vivienda; no importa tanto cuál es la forma.

Pero, en cualquiera de los casos, yo creo que es de destacar las líneas de ayudas a familias y jóvenes: 1,8, con un incremento del 20%, 1,8 millones de euros para viviendas de alquiler; más de 3.000.000 de euros para compra de vivienda; recuperación de viviendas en pueblos, con casi 6.000.000 de euros, lo que supondrá mil quinientas actuaciones -esta pequeña cantidad del alquiler de viviendas que decía antes, 1,8 millones, pretende... pretende llegar a tres mil actuaciones, que no son mal... no están mal-; o la rehabilitación de viviendas y edificios emblemáticos, recuperación de los centros históricos... En fin, yo... me parece que son una serie de medidas verdaderamente interesantes.

Pero no se pueden olvidar las medidas fiscales adoptadas por la propia Junta en esta materia, como es la... dirigida fundamentalmente a jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad o adquirentes de viviendas protegidas, como son la reducción del tipo del Impuesto

de Transmisiones Patrimoniales, del 6 al 4, que afecta a dieciocho mil contribuyentes; o la reducción del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, de 0,5 a 0,3, que afecta a uno de cada tres.

Y yo sé que estas cantidades son muy pequeñas; según ustedes son cantidades absolutamente insuficientes, con frecuencia dicen que es el chocolate del loro. Evidentemente, por la reducción del impuesto de actos jurídicos es el chocolate del loro; y la reducción del tipo de impuestos de transmisiones y patrimoniales también es el chocolate del loro; y la destinada a la recuperación de viviendas en pueblos es el chocolate del loro; y las entradas para compras de viviendas son el chocolate del loro; y los alquileres son el chocolate del loro. Bien. Yo solamente les pediría un esfuerzo, que hagan un esfuerzo por imaginar toda esta manada de loros dispuestos a comerse su parte del chocolate, ¿no?

En materia de colaboración con las Corporaciones Locales son casi 5.000.000 de euros los que se destinan, y para programas de ordenación del territorio y urbanismo se incrementa un 33% para la elaboración de las Directrices de Ordenación del Territorio.

Por lo tanto, yo creo que, desde el punto de vista de las actuaciones previstas en materia de vivienda, se da cumplimiento al programa, se da cumplimiento al compromiso. Y estamos seguros que, en colaboración con todas las Administraciones que tienen competencia en esta materia, se van a alcanzar buena parte de los objetivos marcados (que seguro que nunca son suficientes; pero, desde luego, se sigue avanzando al respecto).

Desde el punto de vista de la Dirección General de Carreteras, el Plan Regional de Carreteras prevé una inversión en carreteras de 277.000.000 de euros. Creo que se van a conseguir alcanzar los tres objetivos fundamentales que se habían marcado por parte de la Consejería en su anterior comparecencia: la modernización de la red principal de carreteras, facilitar el acceso a la alta capacidad por parte... alta capacidad del Estado desde todos los puntos de nuestra Comunidad, y la atención a las zonas periféricas (porque hay que decir que, en esta materia, el 50% de los créditos están destinados a la atención en las zonas periféricas).

Por lo tanto, en esta materia también se actúa de forma coherente con lo que había sido los planteamientos del programa planteados por el Consejero en su anterior comparecencia. Se sigue avanzando en la modernización de las líneas ferroviarias convencionales... en fin, la ejecución de variantes como la de Burgos; se continúa con la colaboración de Renfe en la modernización de la línea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro. Y es importante, es importante recalcar que con la inversión prevista por parte del Estado se van a alcanzar 1.300 millones de euros. O sea, 1.300 millones de euros son

unas cantidades realmente considerables; a mí me llama la atención cómo, con qué alegría permanentemente nos quejamos y decimos que es escaso. ¡Pues claro que todos queremos más!, ¡claro que querríamos más inversión! Pero, desde luego, yo invito a que digan cuándo desde la Administración del Estado, y en colaboración con la Administración Autonómica, se ha invertido tanto en infraestructuras en esta Comunidad.

La Dirección General de Transportes, con una inversión prevista, unos créditos a gestionar de casi 20.000.000 de euros, va a permitir, sin duda, empezar con el nuevo Plan de Estaciones de Autobuses, va a desplegar el centro virtual de transporte a la demanda -algo fundamental, sobre todos aquellos puntos de nuestra Comunidad donde las líneas no son rentables, donde la rentabilización de los recursos es complicada y compleja-, y va a permitir impulsar las terminales de mercancías, las plataformas logísticas, o los puertos secos, con un incremento en las dotaciones de créditos del 23%.

Desde el punto de vista cualitativo, quizá no tanto cuantitativo, pero sí es destacable en esta Dirección General la puesta en marcha, la redacción del Plan Regional de Excelencia e Innovación Empresarial de Transporte, con una dotación de 400.000 euros. Y destaco ese aspecto, desde el punto de vista cualitativo, por encima incluso del cuantitativo.

Desde el punto de la Dirección General de Telecomunicaciones, con los casi 30.000.000, 27 más... más de 27.000.000 de euros en créditos previsto, estamos convencidos que se van a cumplir los dos grandes objetivos de avanzar en la implantación de la sociedad de la información en Castilla y León y hacer de la Administración Autonómica el gran referente, sin duda, de la sociedad de la información con la mejora de las aplicaciones informáticas.

En definitiva, Señoría, cuentan, además, con un aval, que es la ejecución presupuestaria prácticamente del cien por cien del ejercicio dos mil dos, que es, evidentemente, el ejercicio liquidado, ¿eh?, al cien por cien, y que es lo que ha dicho el señor Consejero. Por lo tanto, son unos presupuestos creíbles, son unos presupuestos sociales, son unos presupuestos coherentes con un programa, unos compromisos y un proyecto político. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sanz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos los intervinientes por el tono y el

contenido de sus intervenciones. Voy a intentar hacer uso de mi turno por el orden en el que han hecho sus intervenciones.

En relación al señor Otero, don Joaquín, permítame un... un consejo, de leonés a leonés, ¿no?: no es necesario hacer una política comparativa, no es necesario hacer una política comparativa para darse cuenta del esfuerzo inversor que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Fomento realiza en la provincia... en la provincia de León; y no es necesario mirar el esfuerzo inversor que está realizando en el resto de las provincias. Y, en este sentido, le diré que no es necesario porque de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma destinados a León sale francamente beneficiada. No es en mérito, ni demérito de unas provincias u otras, sino es la realidad, es la realidad. Además, a lo largo de su intervención ha utilizado dos varas de medir: cuando le ha interesado -y está en su pleno derecho- ha atendido al orden, ¿eh?, al criterio de orden, de prelación de inversiones en León; y cuando no le ha interesado, como es el tema de carreteras, no lo ha utilizado. Insisto, yo creo que no es adecuada a realizar esa política comparativa.

Hablaba de que yo decía en mi intervención que es un presupuesto equilibrado. Es un presupuesto equilibrado y lo mantengo, ¿no? Continúa, consigue mantener las inversiones tradicionales de la Consejería de Fomento, y como novedad introduce... introduce inversiones de clara vocación social, de clara vocación social como es el tema de la vivienda (por otro lado, objetivo prioritario de nuestro Gobierno Regional, y al que en términos porcentuales incrementa su presupuesto respecto del ejercicio anterior en un 7,66%). Y dije que es un presupuesto social porque va destinado a una de sus prioridades a la vivienda, a las personas y a vivienda. Es un presupuesto, sin duda alguna, integrador. Es un presupuesto integrador, en este sentido, la inversión que se realiza en infraestructuras de comunicación, tanto de telecomunicaciones como en infraestructuras viarias así lo demuestran. Y, en consecuencia, yo creo que es un presupuesto perfectamente sólido y equilibrado.

Lógicamente, las técnicas presupuestarias recogidas en las... en los textos legales, las técnicas presupuestarias recogidas en los textos legales son susceptibles de utilización; pero, diría yo -y hablo de memoria- que, en relación al ejercicio anterior, estas técnicas presupuestarias han sido mínimas en relación al presupuesto global de la Junta de Castilla y León, un porcentaje que no creo... no creo que supere ni los cinco... ni los... ni el tanto por ciento del 5%.

Hablaba del Camino de Santiago, y decía que no lo veía. Bueno, yo le digo que las actuaciones en el Camino de Santiago están incluidas en el programa Arquimilenios. En el nuevo programa Arquimilenios

tiene actuaciones concretas en las distintas provincias, lógicamente, en las distintas provincias por las que discurre el Camino de Santiago (no todo ello es en León; Palencia y Brugos son claro ejemplo de ello). Se adecúan, sin duda alguna, travesías y edificios singulares. Y el importe de estas actuaciones asciende a más de 1.000.000 de euros.

No le quepa la menor duda, señor Otero, que la apuesta de la Junta de Castilla y León por el referente cultural que supone el Camino de Santiago se ve reflejado en los presupuestos de la Consejería de Fomento, se verá reflejado en los presupuestos -cuando aquí se debatan- de la Consejería de Cultura y, sin duda alguna, se verán reflejados en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León como presupuesto global.

En relación, en relación a la vivienda, bueno, pues, los datos... los datos vuelven otra vez a... bueno, a no ser acordes con la exposición que ha realizado. La inversión de la vivienda en Castilla y León es evidente, en estos presupuestos se ha incrementado -como decía anteriormente- un 7,66% los presupuestos en materia de vivienda del ejercicio anterior, asciende a 83... a casi 84.000.000 de euros, a 83.700.000 euros. Y, en este sentido, y, en este sentido, en las diferentes viviendas de promoción en León para el próximo año se está... en los presupuestos cubren la anualidad de las... de trescientas veinticinco nuevas viviendas de gestión pública en la provincia de León, trescientas veinticinco nuevas viviendas de gestión pública en la provincia de León en sus modalidades directas, convenidas y concertadas.

Hablaba de carreteras, aquí -como le decía anteriormente- no hablaba de orden, porque, claro, los datos son suficientemente ilustrativos y elocuentes, ¿no? Las carreteras en la provincia de León reciben un fortísimo impulso en estos presupuestos, hay un incremento respecto al año dos mil tres del 9%, del 9%. La provincia de León supera... supera con creces las inversiones que se realizan en materia de carreteras en otras provincias. Se continúa la modernización de las carreteras en el norte de la provincia, lógicamente, a través del programa Miner. Se colabora con las Diputaciones para la mejora de las carreteras provinciales; en este sentido, le avanzo que mañana mismo voy a firmar con la Diputación Provincial de León un convenio para actuar sobre las carreteras de La Cabrera, y con más de 14.000.000 de euros con relación a las carreteras provinciales, se invierten más de 14.000.000 de euros. Además de la apuesta por el ferrocarril y el aeropuerto de León. Como dato le diré que -usted no lo ha dicho, pero yo sí se lo voy a decir, ¿no?- el total de carreteras de inversión en carreteras, en el año dos mil cuatro van a ser 80.062.000... 80 millones coma 62 millones de euros, incluido Miner y no Miner. No Miner, 29,76 millones de euros.

Pero, insisto, insisto, Señoría, y se lo dije en la primera comparecencia, se lo dije en la primera comparecencia, al ciudadano... y le puse el ejemplo de Villablino, al ciudadano de Villablino, como puede ser el ciudadano de Ponferrada, como puede ser el ciudadano de Boñar, como puede ser el ciudadano de cualquier otro lugar señalado en la zona Miner, poco le interesa, poco le interesa de dónde vienen las inversiones, poco le interesa de dónde vienen los presupuestos; lo importante es que esa vía, en este caso, esa vía de velocidad, esa vía de carretera se realice.

La León-Burgos dice que cómo no se va... cómo se recoge en los presupuestos. Estamos hablando de una obra de infraestructura de gran importancia, una obra de infraestructura, no sólo un ente de gran importancia de desarrollo de la zona, de eje vertebrador del norte-oeste de nuestra Comunidad, sino una gran infraestructura en cuanto a la inversión realizada, y, lógicamente, toda la financiación de esa obra ahora se pasa por ella, pero hay que continuar financiando.

Hablaba de la Segovia-Valladolid. Le diré una cosa: la León-Valladolid es una carretera nacional, es una carretera competencia de la Administración del Estado, en el que la Administración Autonómica, la Junta de Castilla y León, está impulsando, está impulsando que esa vía sea una realidad -como usted decía- recogida en el Protocolo Viario. Para ello, los dos tramos, tanto León-Santas Martas como Valladolid-Villanubla, están ya en el trámite correspondiente de información pública y de declaración de impacto ambiental. Pero la León... perdón, la Valladolid-Segovia es una carretera autonómica, es una carretera autonómica, y es la única carretera autonómica que une dos capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma. Es un compromiso que el Presidente, en su Discurso de Investidura, recogió, y es un compromiso que ya tiene plasmación en los presupuestos de este ejercicio, porque nosotros los compromisos los cumplimos.

Hablaba de la alta velocidad ferroviaria, y decía si llegaba primero a Valladolid, luego a Burgos, luego a León. Volvemos a esa política comparativa que yo creo que obedece a una visión un poco distorsionada, yo creo que hay que ver la política que se aplica en Castilla y León de una manera global. Y, en este sentido, voy a decirle una cosa: usted ha manifestado que en Valladolid es inevitable que el tren de alta velocidad llegue, por la obra faraónica que se está haciendo en el túnel de Guadarrama. Confirmo absolutamente esos términos. Pero también le voy a añadir una cosa que usted no ha dicho y yo sí le voy a decir: obra faraónica que se va... que va a comenzar a primeros del dos mil cuatro en el puerto de Pajares, la variante de Pajares y el túnel de Pajares, para hacer realidad que la alta velocidad sea una realidad en León, en León. Eso es inevitable. Igual que lo es en Valladolid. Y, lógicamente, en el discurrir

de Valladolid a León, de discurrir de Valladolid a Asturias, pasa por Burgos y por Palencia.

En definitiva, Señoría, yo creo que he dado cuenta de las cuestiones que ha planteado, sin perjuicio -como bien decía- que a lo largo de la Legislatura y a lo largo de las preguntas que usted quiera plantear sean respondidas convenientemente.

Con relación a la intervención del representante del Partido Socialista, hombre, lógicamente, todos los presupuestos son para las personas; el destinatario... el destinatario de todas las actuaciones de las Administraciones, de todas las actuaciones y ejecuciones políticas son las personas. Yo creo que esto era el sentido de mi intervención, y es el sentido de mi intervención: la clara vocación social de los presupuestos de la Consejería de Fomento, con más de 84.000.000 de euros destinados a política de vivienda, compatibilizada y complementada con la clara vocación inversora -como decía anteriormente el señor Otero- de la Consejería de Fomento. Y en este sentido decirle que nueve de cada diez euros son destinados a la inversión.

El incremento del presupuesto de la Consejería, he de decirle que es un presupuesto que consolida la responsabilidad inversora de la Consejería de Fomento. Es un presupuesto que compatibiliza y complementa la inversión, la inversión en obra pública, la inversión en obra pública con la inversión en... en cuestiones sociales.

Y hablaba, y tachaba de algún calificativo que me reservo el decirlo, de... se refería a la ejecución del presupuesto, y la ejecución del presupuesto hacen -y como decía en mi intervención- más creíble todavía este presupuesto que se presenta hoy y que se va a ejecutar en el dos mil cuatro. La ejecución del presupuesto a treinta y uno del doce del dos mil dos, a treinta y uno del doce del dos mil dos, era del 97,15%, 97,15% (en mi intervención dije casi el 100%, 97,15%) lo que avala y da credibilidad a este presupuesto que hoy se presenta para ejecutar y para desarrollar en el ejercicio dos mil cuatro.

Políticas de I+D+i. Lo he dicho, considero... consideramos la Consejería de Fomento, considera la Junta de Castilla y León, que invertir en I+D+i es invertir en futuro, es invertir en fuente generadora de riqueza y fuente generadora de empleo para nuestra Comunidad, y prueba de ello es que la Consejería de Fomento en los Presupuestos que hoy presentamos ha incrementado las políticas destinadas a I+D+i en un 18,73% con relación al ejercicio anterior, un montante total de 35,5 millones de euros.

Hablaba, en relación al Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación, dije en mi anterior comparecencia que ese Plan se iba a presentar

de manera inmediata, y una vez más el compromiso ha sido cumplido. El dos de octubre de dos mil tres, el dos de octubre del dos mil tres el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma aprobó el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación que tiene un periodo de ejecución dos mil cuatro-dos mil seis, y en todos... en ese Plan se recogen todos, todos, absolutamente todos, los compromisos que en mi anterior comparecencia... que en mi anterior comparecencia recogí -tengo ahí un ejemplar que luego le facilitaré-.

En relación a la vivienda, bueno, los datos... los datos hablan por sí mismos, ¿no? Un presupuesto de una Consejería de Fomento en que el incremento en materia de vivienda supone el 7,66% es más que elocuentes... es más que elocuentes. Los califica de insuficientes; lógicamente, la situación de la vivienda no hace que cantemos todos victoria, ni muchísimo menos, pero que sí estamos poniendo las bases para que ese problema se mitigue y desaparezca, y que todos los ciudadanos de Castilla y León, fundamentalmente los colectivos más desfavorecidos, a los que va fundamentalmente dirigida nuestro... nuestra política en materia de vivienda social, lo jóvenes menores de treinta y cinco años, las familias monoparentales, las personas que adquieren viviendas protegidas, así como las personas con discapacidad, dan prueba... dan prueba de ello.

Hablaba de que no, y empleando otro término, que no engañemos, y que no traslademos la responsabilidad a otras Administraciones. No es trasladar la responsabilidad a ninguna otra Administración, Señoría; es cumplir con un compromiso que quedó firmado, suscrito y rubricado en el Pacto del Suelo, en el que firmamos todas las Administraciones, todas las Administraciones, la Administración Autonómica en primer lugar, y la Administración Local. No es trasladar ninguna responsabilidad a otras Administraciones; es cumplir cada una el compromiso que tiene asumido como consecuencia de esa... de ese... de la firma del Pacto del Suelo.

Hablaba de objetivos pobres en vivienda, y le voy a decir que los objetivos de nuevas... de nuevas viviendas son los mismos que su Partido, el Partido Socialista, propugnaba cuando se aprobó el Plan Regional de Vivienda y Suelo; y en cuanto al conjunto global de los objetivos en materia de vivienda, los objetivos del Plan y del presupuesto dos mil cuatro son un 50% superiores a esos objetivos, 50% superiores a esos objetivos.

Por cada vivienda de promoción directa podemos promover, con arreglo a estos presupuestos, tres viviendas concertadas, Señoría, tres viviendas concertadas, gracias a la financiación pública... mixta, pública y privada, y con un control, sin duda alguna directo, por parte de la Junta. E insisto, todo ello dirigido, todo ello destinado a que los colectivos más desfavorecidos tengan un acceso a una vivienda digna y adecuada.

De resultados, y hablaba de política de vivienda, que no son creíbles los resultados. Los resultados, insisto, están ahí durante el año dos mil dos, que es el referente, durante el año dos mil dos -porque todavía estamos en el dos mil tres- se han cumplido el 116% de los objetivos en materia de vivienda, con quince mil actuaciones en materia de vivienda.

En viviendas protegidas de gestión pública llegaremos a mil dieciséis viviendas; es decir, un 102% de ese objetivo anual.

En viviendas protegidas de gestión privada ya hemos calificado tres mil ciento setenta viviendas; lo que representa el 106% del objetivo anual.

Y en cuanto a viviendas rehabilitadas, hemos calificado seis mil novecientos once viviendas; lo que representa el 90% del objetivo anual de nuestro plan, y el 130% del objetivo del Plan del Ministerio de Fomento.

Se refería a las infraestructuras de comunicación, y lo centraba en las vías de alta capacidad. Señoría, las obras se ejecutan, y las obras duran tiempo, y las obras se presupuestan con arreglo a los ejercicios en los que esas obras se van a ejecutar. Y es difícil entrar a hablar de infraestructuras... entrar a hablar de infraestructuras cuando ustedes, ustedes, en un período mil novecientos noventa y dos mil novecientos noventa y seis, son hechos y datos objetivos como los que usted hacía referencia, es decir, en trece años, en trece años construyeron seiscientos diecinueve kilómetros de autovías, seiscientos diecinueve kilómetros de autovías.

En esos mismos años, uno más, catorce para ser exactos, se van a construir en Castilla y León dos mil sesenta y cuatro kilómetros de autovías, sesenta y cuatro. No, no, se están, se están, se están, se están construyendo para llegar a ese período, a ese período, a dos mil sesenta y cuatro kilómetros, es decir, unos 147,4 kilómetros al año.

Hoy tenemos más del 40% de los kilómetros recogidos en ese Plan Viaria en marcha o en servicio, en marcha o en servicio. Y le voy a decir, y le voy a dar otro dato, en total de ejecución en infraestructura viaria hay actualmente 304,56 kilómetros, en licitación 61,72, y en servicio 265 kilómetros.

Hablaba del transporte, bueno, la apuesta, la apuesta del Gobierno Regional, la apuesta de la Junta de Castilla y León, y la apuesta de la Consejería de Fomento por el transporte es evidente, por el transporte por carretera de viajeros, por el transporte ferroviario... por el transporte por carretera de viajeros, por el transporte por carretera de mercancías, por el transporte ferroviario y por el transporte aeroportuario, y no hay, tampoco, lugar a dudas. La Dirección General de Transportes, que es la

que se encarga de la política de gestionar esta política de transporte, supone en su presupuesto para el ejercicio dos mil tres... dos mil cuatro, perdón, un incremento del veinte... del 20%.

Me preguntaba una cuestión concreta en relación al Palacio Municipal de Congresos de Ávila, y en los Presupuestos del dos mil cuatro sí se reservan los euros suficientes para que esa obra de gran importancia para Ávila, y de gran importancia para la Comunidad Autónoma, sea una realidad. En el Capítulo VII, y le digo concretamente, Transferencias de Capital, porque hay que tener en cuenta que deben de moverse, atendiendo a las técnicas presupuestarias, como una subvención, al tratarse de una actuación emprendida por el Ayuntamiento... por el Ayuntamiento de Ávila, con arreglo a esa técnica presupuestaria han de recogerse en el Capítulo VII. Sí está presupuestado, sí está presupuestado el Palacio Municipal de Congresos de Ávila.

Señoría, acababa su intervención con unas declaraciones que hacía suyas, en parte, en relación a mi anterior comparecencia y al reflejo que la misma había tenido en los medios de comunicación, y, sin duda alguna, me reafirmo en esas declaraciones, me reafirmo en esas declaraciones, pero con un matiz: son declaraciones de un proyecto de Legislatura, no me exija, no me exija, no exija a la Consejería de Fomento, no me exija a mí -cuatro meses ejecución-, en cuatro meses, lo que es un compromiso de Legislatura a ejecutar en cuatro años, no son plazos temporales fácilmente compatibilizables.

Yo creo que estos presupuestos no sólo restan credibilidad, sino que la incrementan, y la incrementan con dos elementos claros: un elemento al que he hecho anteriormente referencia cual es la ejecución presupuestaria, la del ejercicio dos mil dos; y el ritmo de ejecución presupuestario del ejercicio dos mil tres. Insisto, unos datos que avalan y que hacen más creíbles, sin lugar a dudas, estos presupuestos. Presupuestos que, reitero lo que he dicho al comienzo, son unos presupuestos equilibrados, por lo que he contestado antes al señor Otero; son unos presupuestos solidarios, como lo refleja la inversión destinada a vivienda; son unos presupuestos integradores, como lo demuestra las inversiones que en materia de infraestructuras de comunicación se realizan, y, sin duda alguna, son unos presupuestos creíbles.

Al representante del Grupo Parlamentario Popular agradecerle la comprensión que han teni... que ha tenido a lo largo de su exposición con estos presupuestos, que no tienen otra finalidad, que no tienen otro objetivo, que ejecutarse y desarrollarse por y para las personas de Castilla y León, por y para las familias de Castilla y León; para crear ese tejido industrial que va a favorecer, sin

duda alguna, el desarrollo económico y el desarrollo social de nuestra Comunidad. Agradecimiento por esa visión global de la intervención que he tenido en relación a la presentación de estos presupuestos, e insistir que estamos seguros que son unos Presupuestos que cumplen los objetivos, cumplen los objetivos temporales en el ejercicio dos mil cuatro, insisto, estamos hablando de unos compromisos de Legislatura que tienen su plasmación a partir de este momento en el próximo... en el próximo ejercicio. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a abrir ahora un turno de réplica para los Portavoces, un turno que le vamos a... vamos a poner cinco minutos como tiempo, y vamos a ser bastante poco flexibles en ese tiempo. Hay otra comparecencia después, así que les ruego que se ciñan a los cinco minutos en lo más posible. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré de ser breve, concreto y conciso.

Señor Consejero, por seguir... por seguir un orden, me comentaba usted en su intervención que yo no debía quejarme, porque León salía beneficiado de los Presupuestos, y hablaba usted con carácter general. Y yo le digo que no, le digo que a León se le han asignado de todas las Consejerías 195.000.000 de euros de inversión, 195, el 17% de la Comunidad Autónoma, el 17%.

Le dije antes, también, que León en esta Comunidad Autónoma -y esto no lo invento yo, es aplicando los criterios de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y del Fondo de Compensación Interterritorial, es decir, población, superficie, producto interior bruto, renta per cápita, y Fondo de Solidaridad (el Fondo que se incorporó con la última modificación que contempla la dispersión población, el envejecimiento, la tasa de migración y la tasa de empleo)- supone el 21% de esta Comunidad. Luego, de entrada, nos están dando el diecisiete cuando nos corresponde el veintiuno. Pero, de ese 17%, uno de cada tres euros procede de los Fondos Miner; luego ya no estamos hablando del 17%, sino que estamos hablando de un once y pico por ciento frente al 21% que debería de sernos asignado. Eso con carácter general de todas las Consejerías... de todas las Consejerías, para que vea que no es oro todo lo que reluce.

Luego me decía usted que cuando me interesaba utilizaba un criterio, y cuando me interesaba utilizaba otro criterio comparativo; y que cuando hablábamos de

vivienda utilizaba la población, y cuando hablábamos de carreteras no utilizaba ningún criterio. Pues porque no sabía exactamente cuántos millones correspondían a la inversión propia de la Junta y cuántos a los Fondos del Plan del Carbón. Pero como usted me lo dijo -y yo se lo agradezco-, pues ahora ya sí puedo hacer un cálculo de... lo que van a invertir en carreteras, evidentemente, no en función de la población, sino en función de los kilómetros. Y sabe usted que la provincia de León es la que más kilómetros tiene de la red autonómica de carreteras, y además, muchos de ellos de alta montaña, o sea, con grandes dificultades de conservación y de mantenimiento. Por tanto, que exigirían un esfuerzo más importante por parte de la Junta de Castilla y León. Y claro, efectivamente, fíjese si yo tenía razón, porque usted me dice: "Mire, se van a invertir en la provincia de León, en el año dos mil cuatro, 80.000.000 de euros en carreteras"; 80.000.000 de euros, y, de esos, 29,7 millones de euros proceden de los fondos del Plan del Carbón. Pues mire, si a los 80.000.000 que van a invertir, le quitamos los 30 del Plan del Carbón (que no son inversión de la Junta, aunque sea la Junta la que los administre, son inversión del Estado), y le quitamos los 20.000.000 de la León-Burgos que siguen provincializando en León, nos quedamos con 30.000.000 de euros de inversión en León. Fíjese, de 80 a 30, ¡vaya salto que hemos dado! Y ahora me falta hacer el cálculo, pero no me ha dado tiempo ni tengo calculadora, de la división de la inversión entre los kilómetros que tiene cada provincia. Yo le aseguro, yo le aseguro que León es la que menos inversión va a recibir dividiendo los euros entre los kilómetros que tenemos en esta provincia. Sin contar ya... sin contar ya las dificultades orográficas que plantea y que, lógicamente, no plantean otras provincias.

Y... y hombre, lo que me decía de Villablino ¿qué más le da a una persona de Villablino de dónde venga el dinero? Lo que quieren es que les hagan la carretera. Ya, pero es que lo... los... lo que quieren los de Villablino son dos carreteras: la que tienen que hacerles ustedes y la que les corresponde de los fondos del Plan del Carbón. (*Murmullos*). Se lo voy a explicar... se lo voy a explicar con un ejemplo para que lo entiendan sus compañeros, porque yo creo que el concepto de adicionalidad de los fondos del Plan del Carbón, que es tan sencillo, yo no sé si es que no se entiende.

Pues mire, un minero de Villablino que tiene un accidente en la mina y le amputan un brazo, le dan una indemnización, al pobre, pues le da, para compensarle que le falta un brazo, le indemnizan ¿no? Bueno, pues es como si ustedes dijeran: "Pues ahora, como ya le dieron la indemnización por lo del brazo, ya no le pagamos la pensión, ¿para qué se la vamos a pagar?, ya tiene dinero usted de lo del brazo, hombre ¿para qué quiere más dinero?". Pues esto es igual... esto es igual. Los fondos del Plan del Carbón compensan la pérdida de producción, de empleo, de riqueza y de Producto

Interior Bruto de las comarcas mineras por la recesión de la minería. Son para compensar. Y, a mayores de eso, tendrían que estar los fondos de la Junta de Castilla y León para que se pueda crear riqueza en condiciones de igualdad con otras provincias. Si con este ejemplo no... no he sido capaz, ya me rindo. No sé explicarlo, ya. Pero, vamos, yo creo que... yo creo que se entiende fácil ¿no? Luego, lo que quiere el minero es que le hagan la carretera, hombre, pero que se la hagan con el dinero de... del Plan del Carbón, y, a mayores, el dinero de la Junta de Castilla y León. Porque, claro, en otros municipios no les han cerrado las minas, y ahí sí llega el dinero de la Junta de Castilla y León.

Y... señor Consejero, en materia de... en materia de ferrocarril no me respondió usted. Me dice que, hombre, que no haga yo visiones provinciales de la política, sino que vea una... de una forma global. Cuando le pedía yo explicaciones por qué... del por qué en Burgos ya hay cantidades consignadas para la integración del ferrocarril, y no las hay por ejemplo en León, cuando las empresas gestoras se constituyeron creo que el mismo día... que el mismo día, o, si no fue el mismo día, fue un día antes y otro después en Burgos, Valladolid y León, ¿por qué en un sitio hay dinero de la Junta y en otro sitio todavía no hay dinero de la Junta para invertir en el año dos mil cuatro? ¿O es que en León a lo largo del ejercicio del dos mil cuatro no se va a hacer ninguna actuación para la integración del ferrocarril? (Que, como sabe usted, es la obra más demandada y más necesitada, y más pedida, y más reclamada, y mas reivindicada de toda la sociedad leonesa -hablo de León municipio, evidentemente, la integración del ferrocarril en León-).

Porque por lo demás yo... permítame que la visión global de la Comunidad pues es verdad que no la tengo, pero no la voy a tener nunca. Yo... mire usted... a mí... yo les deseo mucha suerte a los de las demás provincias, pero solo me he presentado en una y solo me han podido votar en una provincia. Otra cosa es -lo vengo diciendo en casi todas las Comisiones- que en la medida en que la Comunidad vaya bien, evidentemente, una provincia que está en este barco, pues irá bien ¿no?, mientras estemos en este... en este barco. Y, en ese sentido, hombre, me preocupa que la Comunidad vaya bien porque me preocupa que los que vamos en ese barco, aunque no lo queramos, pues también vayamos... también vayamos bien ¿no?

Y con respecto a la variante de Pajares que me ponía usted como ejemplo de que va a ser una gran obra o una gran inversión, y que está contemplada en los Presupuestos Generales del Estado, efectivamente, yo no tengo nada que decirle, le digo que es verdad, que eso es una obra importante. ¡Hombre!, que beneficia fundamentalmente a Asturias... claro, porque Álvarez Cascos es de allí, si no, no sé si habría tanta prisa... (*Murmillos*).

Y la de Guadarrama... (*Murmillos*). Sí, sí, sin duda Guadarrama beneficia a León también, porque, si no hay túnel, pues... pues evidentemente más íbamos a tardar. Pero con eso lo que le estoy diciendo... y no estoy hablando de la alta velocidad, eso es una cosa, y otra cosa es la integración del ferrocarril -que puede ser y será al mismo tiempo, pero que son conceptos distintos-, la integración del ferrocarril se podría hacer igual sin la alta velocidad, habría que hacerla igual sin la alta velocidad; lo que pasa, que como va a ir a alta velocidad, aprovechamos. Bien, pero ¿por qué en unas provincias avanza más y ya hay consignaciones presupuestarias, y en otras provincias hay cero pesetas para la integración del ferrocarril...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Otero...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en una... en un lugar como León, donde sabe usted muy bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Otero, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que estamos muy quemados -termino ya Presidente-, muy quemados con... con ese tema.

Y, luego, sobre la integración de... de la línea de... de HEVE, de los ferrocarriles de vía estrecha, no me comentó usted nada, bueno, no importa, lo podemos hablar en otras ocasiones. A lo mejor tampoco tiene usted los datos, es un proyecto que viene también de... de atrás, y si alguna otra cosa se ha quedado, ¿eh?, lo hablaremos también ya de forma... más puntual a lo largo de las distintas iniciativas parlamentarias que presentemos. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar me gustaría hacer referencia a una clara contradicción en esas etiquetas o esas definiciones que le puesto usted al presupuesto. Primero habla de que el presupuesto esté equilibrado, y, en respuesta al señor Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, habla de que León sale claramente beneficiada. ¿Me podría explicar? Sí, creo que dice textual la manifestación que ha hecho. Si un... si una provincia sale beneficiada con respecto al resto, no son unos presupuestos equilibrados, es lo que, al menos desde estas filas, entiendo yo.

Y, desde luego, tampoco nos creemos la otra definición de social. Yo creo que es una etiqueta, una directriz

que desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Grupo Popular a las más altas instancias, han hecho que caiga en cascada en todos los presupuestos elaborados para este año, y hay que cargarles y ponerles por imperativo, aunque no sea la realidad, la etiqueta de "social" a cualquier acción, a cualquier actividad, a cualquier presupuesto que realicen los representantes del Partido Popular en el resto en... en cualquier Administración.

Ha hablado de que usted... ustedes cumplen los compromisos, y me ha hablado del estado de ejecución del presupuesto dos mil dos, yo le hablo del... de el dos mil tres: 45%; datos que han sido facilitados por usted. Y me habla usted de planes, que es lo que le he reconocido; papeles, pero nada de ningún hecho concreto y de ningún resultado.

Y ha hablado usted de nuevo del problema de la vivienda, y me ha facilitado datos. Yo le voy a dar datos del Consejo Económico y Social en el año dos mil dos, y leo textualmente: "En Castilla y León la proporción de hogares que disfrutaban de una vivienda en alquiler ha disminuido significativamente. En cuanto a las actuaciones de rehabilitación, hay que destacar: en este año dos mil dos se ha experimentado una caída de algo más del 15%. Y los datos de viviendas públicas terminadas en el año dos mil... en el bienio dos mil-dos mil dos son trescientas noventa y cinco". Esos son datos que no me los invento, que figuran en la situación económica y social de Castilla y León en el año dos mil dos.

Y me ha hablado también de que la Junta, a través del Pacto del Suelo no... no tiene por qué inhibirse de la ejecución y la creación de viviendas de protección. Y, por eso, le hablo de que traslada... transfiere la responsabilidad al resto de Administraciones, porque hay una reducción de 6.000.000 de euros en cuanto a la ejecución de viviendas por parte de la Administración Regional. Y hablo de que los objetivos son pobres ¿cómo no van a ser pobres, si son idénticos a los del año dos mil tres, si están ustedes tan orgullosos de lo hecho en materia de vivienda durante este... durante este año en curso, que los objetivos planteados para el año dos mil cuatro, ante una situación alarmante ya en nuestra Comunidad de problemática de acceso a la vivienda, plantean los mismos objetivos? Viene en los documentos que ustedes nos han trasladado.

Y, después, me habla usted de infraestructuras. Obviamente, no ha... ha obviado el ruego que le he... que le he trasladado en la anterior intervención, y se empeñan en defender su gestión al frente de dieciséis años del Gobierno Regional, y ocho más ya el Gobierno de la Nación, con la gestión de los anteriores Gobiernos. Pero es que, además, lo hace dando datos erróneos que contradicen al señor Álvarez Cascos que, en una de estas apariciones de primeras piedras a la que tanto les gusta acudir, citó que en mil novecientos noventa y seis

existían en Castilla y León ochocientos veinte kilómetros de autovías, mientras que en menos de siete años ya hay quinientos trece kilómetros más. No lo digo yo, lo dice el señor Álvarez Cascos, ¿eh?, nada... no se le puede achacar de defensa de los intereses del Grupo Socialista ni mucho menos.

Ha hablado también ¿eh? de... o no me ha contestado acerca..., en cuanto a las infraestructuras, de por dónde van a ir los vallisoletanos y los leoneses... una vez más se me ha ido por la tangente, y no sé si pasará por Benavente, o no pasará por Benavente esa vía de gran capacidad ¿eh?

Y me ha hablado también acerca de la otra pregunta concreta que le he... que le he manifestado acerca de cuál era la partida presupuestaria para la creación del Palacio de Congresos y Exposiciones. Me ha hablado de Capítulo VII. Me gustaría que especificara el programa al que... al que va asignado ese... esa partida.

Y, en líneas generales, lo mismo de siempre. Yo creo que tienen una gravísima dificultad de ligar el discurso con la voluntad expresada a través de los presupuestos ¿eh?, y una gravísima dificultad en ligar esa voluntad presupuestaria manifestada en estos presupuestos que... en este proyecto de presupuestos que nos presenta hoy aquí, con la voluntad expresada en la campaña electoral. Desde luego, las previsiones... yo no le voy a exigir que las previsiones en materia de... de redes de telecomunicaciones sean el cien por cien, pero no que se alejen al menos de esos objetivos iniciales que plantean de consecución de este año dos mil cuatro, que no supera ninguno entorno... el entorno del 4%, del uno al 4%. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Como antes además parece ser que me excedido de los quince minutos que hayamos pactado, creo que ahora voy a compensar no apurando ni los cinco minutos. Es más, me había planteado incluso dar de paso a esta intervención, lo que ocurre es que me he quedado francamente preocupado con alguna de las afirmaciones que aquí se han hecho, y, desde luego, para los que no seamos de León van a tener que explicarnos para ir de un sitio a otro cuál es la carretera de los lunes, los miércoles y los viernes; cuál es la de los martes y los jueves; porque me imagino que esta duplicidad de carreteras, pues nos va hacer que... complicado saber por... por cuál de ellas tenemos que ir.

En cualquiera de los casos, sí decirle que nosotros esperamos que ustedes sigan con sus políticas de prime-

ras piedras en la ejecución de infraestructuras, otros se limitaron a primeras tintas, y algunas veces ni eso. Pero, en fin, las primeras piedras hasta ahora se están cumpliendo; es decir que nosotros vamos a respaldar de forma genérica este proyecto de presupuestos, que, en cualquiera de los casos, estamos abiertos a las iniciativas que puedan plantearse desde el punto de vista de las enmiendas parciales. También es verdad... también es verdad que va a ser un poco complicado, si tenemos en cuenta que es un proyecto de presupuestos con más del 92% territorializado, y habida cuenta de que según las ruedas de prensa que se han ido dando en las distintas provincias por parte de los distintos Grupos Políticos, en todas, su provincia es la peor tratada... En fin, no hay ninguna... todas es la peor tratada. Por lo tanto, ahora, cuando haya que presentar las enmiendas parciales, y variar los créditos de una provincia a otra, vamos a ver en cuáles prioriza. Pero que, en fin, estamos abiertos, en cualquier caso, a esas enmiendas, pero va a ser difícil por el amplio porcentaje de territorialización que tienen estos presupuestos.

Y, además, los vamos a apoyar porque son unos presupuestos creíbles, son unos presupuestos que responden al cumplimiento de unos objetivos marcados con anterioridad, son los planteamientos que se hicieron a los ciudadanos en su momento, se les marcaron estos objetivos, se van cumpliendo estos objetivos, y, por lo tanto, los vamos a apuntalar con nuestro respaldo. Y son los presupuestos sociales. Que, en fin, yo entiendo que cada vez sea más difícil comprender que unos presupuestos sociales es, cada vez, algo más alejado de unos presupuestos socialistas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Sanz. Para dar réplica a todas las cuestiones tiene la... la voz el Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Otero. Los datos, una vez... una vez más contradicen alguna de sus manifestaciones ¿no?

Los presupuestos de la Consejería de Fomento dedicados y destinados a la provincia de León -ahí están reflejan una inversión de 102.000.000 de euros. El gasto en la provincia de León... el gasto de la provincia de León en la Consejería de Fomento con relación al ejercicio dos mil tres sube... o se incrementa un 8%, un 8%. No admite discusión alguna que la provincia de León resulta especialmente beneficiada por la política de gasto de esta Junta de Castilla... de esta Junta de Castilla y León.

Y contesto a la afirmación que hacía el representante... perdón, el representante del Partido Socialista en cuanto a equilibrios y desequilibrios. Vamos a jugar en el mismo terreno de juego, ¿eh?, y el mismo terreno de

juego es equilibrio en función de necesidades, ¿eh? No vamos a hablar en términos absolutos, porque, entonces, podríamos llegar al absurdo -como casi llega el señor Otero-, a aplicar criterios no solo de personas, sino de kilómetros, incluso de metros, de ríos, de árboles..., no sé, con el fin... con el fin de articular y de hilar un poco el discurso.

Se centró en la última intervención en el ferrocarril. En Burgos, la red de ferrocarril de Burgos, la integración del ferrocarril en la ciudad de Burgos es una realidad... Hay obra, ¿eh?, es la única por ahora, la única capital que tiene obra en marcha, y, en consecuencia, tiene unos presupuestos asignados. No quiere decir... no quiere decir que el resto de provincias, en este caso capitales, no tenga esa previsión.

Y le voy a hacer un recordatorio, un recordatorio: su Grupo forma parte... forma parte del Gobierno municipal del Ayuntamiento de León, UPL-PSOE, y creo, ¿eh?, creo que para empezar a realizar las obras de infraestructura, de esta gran infraestructura que sin duda alguna va a ser tremendamente importante y fundamental para el desarrollo de León, ha de aprobarse el Plan General de Ordenación Urbana, ha de aprobarse el Plan General de Ordenación Urbana para actuar sobre esa... para actuar sobre ese... sobre esa zona urbanística. Yo le insto desde aquí a que, a su vez, haga indicación a su compañero... a sus compañeros de Gobierno municipal para que agilicen cuanto antes esta obra que va a ser una realidad, va a ser una realidad.

Ahora, antes... o hasta ahora, el problema que trataba León era la León-Benavente. La León-Benavente va a ser... es una realidad, prácticamente, es una realidad; antes de final de año será una realidad. Y ahora es el ferrocarril. Insisto: se cumplió con la León-Benavente, se cumplió con la León-Benavente, va a inaugurarse en breve; y se va a cumplir con la alta velocidad ferroviaria y la integración ferroviaria en la provincia, en este caso en la ciudad de León. Y los datos, una vez más, presupuestarios lo avalan, lo avalan: los 125.000.000 de euros, los 125.000.000 de euros que el Ministerio de Fomento va a destinar a la obra faraónica, a la obra del túnel de Pajares, que va a comenzar a primeros del año dos mil cuatro, y que va a permitir, lógicamente, que Asturias se aproveche de esa situación; pero, sin lugar a dudas, que León también; León y el resto de la Comunidad Autónoma, León y el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma utilicen la alta velocidad ferroviaria.

Con relación a las manifestaciones o consideraciones realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista, insisto, lo del presupuesto equilibrado; presupuesto equilibrado en función de las necesidades, Señoría, es evidente. Vamos a jugar en el mismo... en el mismo campo, ¿eh? Vamos a jugar en el mismo campo y a tener en cuenta magnitudes... magnitudes y criterios de

valoración iguales. Mantengo... mantengo, confirmo el carácter social, ineludiblemente social, de los presupuestos de la Consejería de Fomento, al igual que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año dos mil cuatro. Y los hechos una vez más lo avalan, los hechos una vez más lo avalan. Además de ser una Consejería inversora, inversora en infraestructura viaria, es una Consejería inversora en desarrollo social, en cuestiones sociales, y los datos del 7,66% de incremento en el tema de política social de vivienda lo avalan.

Hablaba del Palacio de Congresos de Ávila. Si quiere le doy los datos técnicos, ¿eh? Y los datos técnicos son: Sección 04, Servicio 0402, Programa 431A, Subprograma 431A01, Capítulo VII.

Y acabo, acabo... acabo, Señoría. Este presupuesto, este presupuesto es creíble por los datos que he dicho anteriormente, y este presupuesto obedece -como no podía ser de otra manera- a un programa electoral; un programa electoral, un programa electoral que han aprobado... que han aprobado y que han elegido los ciudadanos de Castilla y León, que fue con el que nos presentamos a las elecciones del pasado mes de mayo. Y ese programa electoral tenía un programa... tenía un elemento social muy muy importante, y de ahí que este presupuesto tenga el mismo carácter social que ese programa electoral avalado por los electores de Castilla y León..., nos hacen hoy defender estos presupuestos para el ejercicio dos mil cuatro.

En cuanto al representante del Partido Popular, hablaba de primeras piedras. Y yo digo: las primeras piedras van siempre seguidas de inauguraciones. Eso demuestra que los compromisos se cumplen; y eso demuestra que los compromisos se cumplen en materia de infraestructuras, en materia de vivienda, en materia de telecomunicaciones y en materia de política de transportes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión quiere hacer alguna pregunta? Sí.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo quería formular una pregunta sobre el Fondo de Compensación Regional. Y comenzaré leyendo un párrafo de la literatura que trae el presupuesto en medio de los números. Y dice que el Fondo de Compensación Regional es un instrumento financiero creado para la corrección de los desequilibrios intrarregionales, y está regulado por la Ley 7/1991, de treinta de abril. En esta se señala como destinatarios del Fondo a aquellos territorios comparativamente menos desarrollados de la Comunidad Autónoma a los que la Junta de Castilla y León declare como tales.

Los ciudadanos residentes... -ahora ya no leo-, los ciudadanos residentes en esos territorios creemos que la Junta de Castilla y León nos dedica, primero, los recursos ordinarios, como dedica en aquellos lugares que tienen equilibrio en su economía y que no están en zonas como... declaradas, pues, desequilibradas, como estas, con el resto de las zonas. Porque, evidentemente, algún retraso en infraestructuras, algún retraso en nivel de vida tenemos que tener porque así lo dicen todos los instrumentos para medir el bienestar de los ciudadanos. Entonces, creemos, primero, que nos dedica los recursos ordinarios, como a las demás zonas; y luego... -y aquí quiero incidir otra vez en el criterio de adicionalidad-, y luego, en algunos lugares, como por ejemplo en Aliste y en Sanabria, en estas dos comarcas de Zamora, además de los recursos ordinarios, si es que los hay, en el Anexo de Inversiones de Fomento, para estas dos comarcas -si es que los hay-, luego esperamos que también haya fondos adicionales del Fondo de Compensación Regional y también de las áreas periféricas.

¿Podría el señor Consejero, en el caso del territorio de Sanabria y Aliste, diferenciarme qué inversiones de la Consejería de Fomento pertenecen a inversiones ordinarias, cuáles al Fondo de Compensación Regional y cuáles al Plan de Áreas Periféricas? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Lubián. Para dar contestación a la pregunta, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señoría, sin duda alguna, la Junta de Castilla y León, sin duda alguna, el Gobierno Regional tiene muy en cuenta... tiene muy en cuenta las actuaciones que se realizan en zonas especiales, en zonas que nosotros denominamos zonas periféricas, como es la que usted ha hecho referencia. La Consejería de Fomento destina para estas zonas periféricas más del 50% de su inversión... a estas zonas, la Consejería de Fomento. Además de la Consejería de Fomento, hay otras Consejerías que, sin lugar a dudas, destinan inversiones, destinan recursos a estas... a estas zonas, y vienen... vienen reflejado... vienen reflejado en los presupuestos.

Yo, decirle... decirle que en el programa presupuestario correspondiente a la provincia de Zamora, en el año... en el ejercicio dos mil tres, se destinó en operaciones de capital más de 22.000.000 de euros, más de 22.000.000 de euros, y en el año dos mil cuatro, se destinan 24.410.000 euros; lo que supone un incremento, para la provincia de Zamora, del 11%. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias. Señor Consejero, yo le ruego -está usted comenzando- que se fije, realmente, una vez que se vaya de aquí, en el anexo de inversiones y compruebe lo que está diciendo.

Mire, allí, personas también hay. Lo único que aparece en el anexo de inversiones para estas dos comarcas, cuatro mil kilómetros cuadrados, veinticuatro mil habitantes o veinticinco mil, es en el Fondo de Compensación Regional..., nada en el presupuesto ordinario, y en el Fondo de Compensación Regional, conservación contratada de carreteras, 724.000 euros. Y yo me pregunto: ¿es que, si no fuéramos una zona de atención especial, ni siquiera nos conservarían las carreteras? ¿Es que no hay carreteras nuevas que hacer? ¿Es que no hay carreteras que mejorar de verdad? Porque usted me puede hablar, probablemente, en el siguiente turno, de que es que esos 700.000 euros para conservar carreteras ahora mismo es una conservación integral; ya lo sabemos. Es quitar los baches y pintar el resto con un poco de *eslurri*, con una capa milimétrica de *eslurri* -que me parece que se llama así, y que realmente, pues, a los que vivimos allí, cuando lo vemos, decimos: "Nos han pintado la carretera", pero la carretera sigue estando... Que se lo pregunten a los de Porto, que es el pueblo más periférico que hay de toda la Región, y llevamos mucho tiempo demandando que entre la autovía A-52 y Porto se construya una carretera mejorando la que hay, porque están a tres horas casi de Zamora, a dos y media; y de aquí, de Valladolid, ya no digamos, no quiero ni pensarlo. Y son unos ciudadanos de nuestra Región, que realmente tienen un complejo de inferioridad por estar al lado de otra Región que trata mejor a los pueblos que están en su mismas circunstancias. Son los únicos recursos que aparecen en el anexo de inversiones.

Así que, si ustedes... Claro, evidentemente, dice: sí, mire, tenemos, pues, 122.000.000 para el Plan de Áreas Periféricas de Frontera. Pero no se utiliza ni un solo euro para hacer infraestructuras en estas dos comarcas que pertenecen a esa Área Periférica, a no ser conservación de carreteras; que además yo creo que no debía estar ni en el Capítulo VI, porque me da la impresión de que es más bien Capítulo II.

Y en el Fondo de Compensación Regional, de 8,4 millones que le corresponde a esa.. a ese área, lo único que aparece -vuelvo a insistir- es esto. Y búsquelo usted, y que se lo busquen también los Directores Generales que le pasan las notas, y comprobarán que es cierto lo que digo; pero no así este año, y el anterior, y el anterior. Así es que así cada vez estaremos más lejos de... de encontrarnos con los que van en el siguiente vagón, que nosotros vamos en el de cola. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Lubián. Para dar contestación, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Me reafirmo en los datos que le he dado, señor Procurador.

Operaciones de capital, Capítulo VI y VII, provincia de Zamora: un incremento del 11%, de 22.000.000 a 24.410.000 euros. Presupuesto de la Consejería de Fomento, todos los capítulos para la provincia de Zamora: un incremento del 10% respecto del ejercicio anterior, 26.000.000 del dos mil tres, 28.600.000 euros del dos mil cuatro. Todos los datos, y todos los índices, nos llevan a pensar, Señoría, que no estamos... que no estamos en el vagón de cola. Todos los índices nos llevan a pensar que estamos convergiendo con Europa, y que vamos a salir de Región Objetivo Uno por méritos propios, no por efectos estadísticos. Ello no significa, lógicamente, que haya zonas que requieran una atención especial, como es el caso de las zonas periféricas, y sobre las que la Junta de Castilla y León -no le quepa ninguna duda- destina los mayores esfuerzos y los mayores recursos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador más quiere hacer alguna pregunta? Sí, señor Nieto, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, una pregunta muy breve que, la verdad, ya ha sido formulada en el transcurso de las intervenciones de mis antecesores, y es relativo a la autovía, a la futura autovía León-Valladolid. Se le ha preguntado por dos veces -creo- si esta autovía transcurrirá a través de Benavente o simplemente será directa la nueva autovía León-Valladolid. Yo no sé -tal vez mis oídos no estén en el momento adecuado- pero creo no haberle oído esa respuesta; y yo no sé si además es evidente la respuesta o en algún sitio la podemos encontrar. Pero nosotros que, aún siendo de la provincia, somos de El Bierzo, pues también nos preocupa, y nos interesa y nos gusta, nos gustaría saber pues, si por parte de la Junta de Castilla y León, y en concreto por esta Consejería, pues tenemos o está en proyecto la realización de una autovía directa entre la ciudad de León y la ciudad de Valladolid, sin, evidentemente, aprovechar el tramo común que podría resultar de León-Benavente, Benavente-Tordesillas, Tordesillas-Valladolid.

En fin, esa es la pregunta, no va a tener... no va a tener réplica, evidentemente, por mi parte, simplemente espero una respuesta sí o no, y punto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Nieto. Pues para darle respuesta tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Muchas gracias,

Señoría. No sé si en contestación al turno del Grupo Parlamentario Socialista, o en contestación al turno del Grupo de la UPL, pero sí he contestado en relación a la autovía León-Valladolid, sí he contestado a la autovía León-Valladolid.

Y, para empezar, decirle que quien coge el coche -en este caso cualquier medio de transporte- tiene elección para hacer el trayecto León-Valladolid por la zona y por la parte que quiera: por Astorga, por Benavente, por Sahagún, por Burgos, por Palencia... o sea, ¿eh? (*Murmullos*). Lo que sí le digo, y me reafirmo en lo que he dicho en esta comparecencia hace breves momentos, y en la comparecencia en la que presenté el programa... el proyecto de Legislatura, esa autovía está incluida en el Plan Viaria, esa autovía está incluida en el Plan Viaria, que tiene un horizonte temporal, que es el que tiene, el dos mil diez, y la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta que es una vía de titularidad estatal, de titularidad estatal, está haciendo los esfuerzos, está impulsando todas las actuaciones que para... necesarias para que esa autovía sea una realidad. Actuaciones que han tenido como resultado que dos tramos, que dos tramos, de ese trayecto -que luego ya el conductor elegirá si vuelve a León y vuelve por Benavente o Astorga-, pero bueno, dos tramos de ese trayecto: León-Santas Martas y Valladolid-Villanubla, esté uno en estudio informativo, y el otro haya... haya sido emitida la declaración de impacto ambiental. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. ¿Turno de réplica? No. ¿Algún Consejero más quiere hacer alguna...? Señor Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Sí, gracias, señora Presidenta. Dirá el señor Consejero que quizás seamos demasiado pesados. Es cierto que le vamos a sacar el mismo tema que ha respondido dos veces y que ha ido concretando más. Es cierto que ha dicho: es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Ávila. Es cierto que hay una partida, que ha dicho usted, con un programa concreto, el 431A, que se llama Arquitectura y Vivienda; un subprograma que también ha dicho, 431A01, que también es de arquitectura de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo y Ordenación del Territorio; y además hay un subconcepto -que supongo yo que será al que se refiere, al 76026, lógicamente-, y que corresponde a Obras de Interés Arquitectónico. Ese, con un montante total de 3.000.000 de euros; y, para Ávila, 560.200.

Eso, si usted se mira la memoria explicativa, se justifica, se justifica en la memoria explicativa, como subvención a Corporaciones Locales para la necesidad de restaurar y rehabilitar el patrimonio arquitectónico. Si rehabilitar y restaurar el patrimonio arquitectónico

-eso es lo que pone en la memoria explicativa- se llama hacer un Palacio de Congresos y Exposiciones, pues entonces yo ya no sé lo que digo, eso desde luego.

Lo cierto es que este Procurador se ha mirado esa memoria explicativa, la otra memoria, se ha mirado todos los tomos habidos y por haber, todos los tomos habidos y por haber, y no ha encontrado el Palacio de Congresos y Exposiciones de Ávila en ninguna partida, en ninguna partida. Si es otra información la que ustedes poseen, y no la ponen donde la deben de poner, es decir, donde yo la pueda ver; porque sí le voy a decir que en el anterior Presupuesto, en el anterior Presupuesto, sí aparecía una partida, además muy concreta y con una identificación que debería de haber continuado, se supone -porque se supone que los Presupuestos, si no... no se acabado, pues continuaría, ¿no?-. El año anterior había una partida presupuestada: la 200.300.0408, con la denominación clarísima "Palacio de Congresos y Exposiciones de Ávila", con un coste total, ponía, de 1.000.000 de euros, en una sola anualidad para el dos mil tres. Eso sí era claridad, sin lugar a dudas. Y yo no puedo encontrar, en ningún tomo de los que me he leído, ninguna explicación, ni siquiera la explicación con un montante que algunos vendieron en Ávila por 15.000.000 de... 15.000.000 de euros, este Palacio de Congresos, hombre, eso tendría que estar explicado en algún sitio. Es decir, en algún sitio de la memoria, cuando se explica que hay un montante tan grande, pues lógicamente, pues se tendría que saber.

Pero es más, y le abundo ya -y termino, ya sé... le... le voy a hacer la pregunta concreta-, abundo más: simplemente le... le... el Alcalde de Ávila, en pregunta a esta cuestión, tampoco sabía ni siquiera qué montante iba a ver ni nada al respecto. Eso está en los medios de comunicación, es decir, no lo digo yo. Yo le pregunto ya: ya que ha concretado dos veces, ¿me puede decir en qué tomo concretamente, y... y si esa es realmente esa partida puede haber eso? (*Murmullos*). Perdón, ahí no está. Un Procurador del común... del común... un... un mortal común como soy yo, es imposible que de ahí deduzca que se van a invertir en Ávila, en un Palacio de Congresos, 15.000.000 de euros y que este año va a haber 500.000... 500.000 euros. No lo puede deducir de ninguna manera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Martín. Para dar contestación tiene la palabra...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría, ya... ya se lo digo yo, ya se lo digo yo. Yo creo que es suficiente el compromiso que en esta sede parlamentaria asumo al decir que hay 500.000 euros en el presupuesto de la Consejería de Fomento para el Palacio Municipal de Congresos de Ávila. De todas formas, en el Tomo 12, en el Capítulo

VII, en el Capítulo VII, está recogida esa partida. El compromiso, el compromiso que yo mismo... el Presidente, cuando visitó... el Alcalde la ciudad de Ávila, que visitó al Presidente de la Junta de Castilla y León, y el compromiso que yo mismo asumí cuando visité institucionalmente la ciudad de Ávila, yo creo que son pruebas más que irrefutables para decir que hay un compromiso, un compromiso de la Junta de Castilla y León, un compromiso, en este caso de la Consejería de Fomento, para ayudar, colaborar a financiar el Palacio de Congresos de Ávila. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Turno de réplica?

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: No, simplemente para decir que yo, por supuesto, sí me lo creo, y nunca lo he dudado. A ver si nos entendemos. Nunca lo he dudado. Y en mis intervenciones siempre he dicho que podría ser que estuviera... Es que había un olvido, es lo único que he dicho, un olvido que los demás no hemos encontrado. Y no somos capaces de explicar, ni de explicarnos en algún momento determinado cómo ese olvido se puede producir en unas inversiones. Porque las guarderías sí que vienen, ¿eh?, y hay una guardería en Ávila que va a ir a un 90% y a un 10% del Ayuntamiento y sí que viene. Lo que quiere decir que lo que a nosotros nos explicaban los Procuradores abulenses no era correcto. Es decir, que porque era iniciativa de un Ayuntamiento, no tenía que aparecer en el anexo de inversiones. Pues mire usted, aparecía el año anterior y debería de haber aparecido este. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Martín. Para contestar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Perecerá del compromiso. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿Algún Procurador más quiere hacer alguna pregunta? Pasamos entonces al punto dos. Bien, hacemos un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos, reanudándose a las catorce horas).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. A ver... el Secretario puede pasar a leer el segundo punto dentro del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública Gical, SA, para informar a la Comisión sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para**

el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Presidente de la empresa pública Gical, SA.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante la Comisión de Hacienda en mi condición de Presidente de Gical, acompañado de su Gerente, con el fin de presentar el proyecto de presupuestos de esta sociedad, Gical, SA, para el ejercicio dos mil cuatro, de modo que puedan conocer las principales cifras y proyectos que se están acometiendo y se van a acometer por dicha empresa pública para dicho ejercicio.

Antes de pasar a exponer estos datos, permítanme Señorías que realice algunas consideraciones que creo oportunas. Como todos ustedes conocen, una de las razones fundamentales que motivó la creación de esta empresa pública fue el de hacer realidad el proyecto de la autovía del Camino de Santiago, sin perjuicio de acometer otros proyectos de especial interés estratégico para la Región. Cumplido este objetivo, vamos a reorientar el objetivo social de Gical hacia el mercado de suelo y la vivienda, con la finalidad última -como he comentado en la presentación de los Presupuestos de la Consejería- de poner todos los mecanismos que sean necesarios para dar respuesta a las necesidades de vivienda existentes en Castilla y León. No obstante, hay que recordar que no es la primera vez que Gical ha intervenido en el mercado de la vivienda, como intermediaria, con el objetivo último de facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de Castilla y León en general, y en particular a determinados sectores sociales, como los jóvenes y personas con discapacidad.

Una experiencia reciente que concluirá durante este año es el contrato programa que Gical formalizó con la Junta de Castilla y León en diciembre de dos mil para la adquisición de viviendas en una serie de municipios de la Región. Dicho contrato obedecía a una nueva iniciativa que, desde la Consejería de Fomento, se había impulsado con la finalidad de conseguir viviendas a bajo precio para, posteriormente, ser adjudicadas a las personas con menos recursos económicos. El resultado final de la iniciativa ha sido, por una parte, la compra de ciento tres viviendas en Alba de Tormes, Béjar, Palencia y Zamora, mediante la financiación de Gical, a través de una subvención directa de la Junta de Castilla y León, por un importe de 7,75 millones de euros; y, por otra parte, la venta de las citadas viviendas, que esperamos esté concluida en el presente ejercicio.

Señorías, el proyecto de presupuestos para el año dos mil cuatro se configura, a mi juicio, como uno de

los proyectos de presupuestos de mayor relevancia en toda la trayectoria de Gical por tres hechos esenciales.

En primer lugar, porque son los... primeros presupuestos que se elaboran con la finalidad prioritaria de atender necesidades de vivienda; lo que demuestra el compromiso del Gobierno Regional por dar respuesta a las necesidades de vivienda en Castilla y León, sin perjuicio de continuar cumpliendo con las obligaciones financieras derivadas de la autovía del Camino de Santiago. Con esta finalidad, durante el año dos mil cuatro, Gical actuará como intermediaria tanto en la urbanización de terrenos para la posterior construcción de viviendas protegidas, como en la gestión de viviendas vacías destinadas al alquiler.

En segundo lugar, porque durante el próximo ejercicio, una vez concluidas las obras de la Casa del Mapa, instalada en el Museo de la Ciencia de Valladolid, vamos a encargarnos de la explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León y del resto de España.

En tercer lugar, porque vamos a impulsar de una forma clara y decidida el ambicioso proyecto de la denominada "Ciudad de la Comunicación", fruto de la colaboración entre diferentes Administraciones Públicas, y los promotores privados.

Señorías, hechas estas consideraciones, paso a informarles de los aspectos concretos del proyecto de presupuestos para el año dos mil cuatro de la sociedad pública Gical.

Como primera aproximación global, las inversiones reales a ejecutar por Gical durante el próximo ejercicio ascenderán a la cifra de 25,23 millones de euros, destinados a la financiación de las obras de la autovía de Santiago, la Casa del Mapa y las inversiones a realizar para la urbanización de suelo residencial.

En cuanto a la autovía del Camino de Santiago, estamos, sin lugar a dudas, ante el proyecto más importante de infraestructuras que hemos puesto en marcha en esta Comunidad; el cual con una inversión de más de 395.000.000 de euros, se configura como la primera autovía de titularidad autonómica ejecutada por este Gobierno Regional. Pero, además, estamos, sin lugar a dudas, ante un proyecto de una trascendencia superior al ámbito puramente regional: gracias al Protocolo Viaria, esta infraestructura va a permitir la conexión con Asturias, con Galicia, con el sur de España mediante la Autovía de la Plata, y por el este con la Autovía de Castilla (en Burgos), convirtiéndose en un auténtico eje vertebrador transversal del norte de Castilla y León, que va a servir a tráficos, no solo intrarregionales, sino también interregionales entre las Comunidades Autónomas del este y oeste de la Península Ibérica a través

de nuestra Región, y la conexión con el resto de Europa del cuadrante noroeste.

Pues bien, una vez que durante este ejercicio hemos puesto en servicio los tres últimos tramos de dicha autovía, para el año dos mil cuatro vamos a continuar con la financiación de las obras de la misma. Pero, además, si importante es la construcción de la propia autovía, no menos es... no menos importante son las actuaciones de conservación integral de la misma, con el objetivo básico de evitar su descapitalización y mantener la misma en condiciones adecuadas de vialidad y seguridad.

Para ello, vamos a continuar con la conservación integral del tramo Sahagún-Carrión de los Condes, contrato adjudicado en julio de dos mil uno, y que tiene un plazo de ejecución de cuatro años. Durante el año dos mil tres se ha reservado una partida presupuestaria de 721.212 euros para el pago de la anualidad correspondiente.

En definitiva, la puesta en servicio de la autovía del Camino de Santiago es ya una realidad, una realidad que constituye una prueba evidente del compromiso de este Gobierno Regional con la modernización de las infraestructuras de Castilla y León, y que se ha materializado en un importante esfuerzo para las arcas de la Región. Una realidad que potenciará los intercambios económicos, sociales y culturales de esta tierra, constituyendo además el contrapunto entre modernidad y futuro, contradicción e historia, como su propio nombre indica. En definitiva, una realidad que servirá para que en el horizonte temporal del dos mil diez, y gracias al Protocolo Viaria y al nuevo Plan Regional de Carreteras, Castilla y León cuente con dos mil ochocientos cincuenta kilómetros de vías de alta capacidad, acabando así con el déficit histórico de infraestructuras que ha venido padeciendo nuestra tierra.

En lo que se refiere a la Casa del Mapa, quiero manifestar a Sus Señorías que en abril del dos mil tres hemos finalizado el encargo de la Junta de Castilla y León de su construcción, ubicada en la planta segunda del Museo de la Ciencia en Valladolid, y que con una inversión de 2,1 millones de euros constituye, sin lugar a dudas, el proyecto... un proyecto de un elevado interés social y cultural, cuyo objetivo básico es mostrar Castilla y León a través de su cartografía.

Pues bien, una vez concluidas las obras, durante el dos mil cuatro vamos a proceder a la explotación y gestión, tanto de la cartografía regional como de la cartografía del Centro Nacional de Información Geográfica, para lo cual vamos a destinar 60.000 euros. Con ello, pretendemos facilitar información sobre la cartografía existente, pudiendo el ciudadano disponer de ella a través de dos modalidades básicas, como son los mapas configurados y los mapas a la carta.

Otra actuación realizada por Gical en el área de vivienda y urbanismo que por su trascendencia quiero destacar es el proyecto de la "Ciudad de la Comunicación", en el que tiene una destacada participación la Junta de Castilla y León, y que, aparte de plantear soluciones urbanísticas inéditas en nuestra Región, va a constituir una nueva área de centralidad de Valladolid que surja de la llegada del tren de alta velocidad.

A diferencia del resto de actuaciones, en este caso estamos ante una actuación realizada por Gical como empresa pública, y no por encargo de la Junta de Castilla y León. La participación del Gobierno Regional en este proyecto se ha articulado a través de la sociedad CICOVA, Ciudad de la Comunicación de Valladolid, constituida en septiembre de mil novecientos noventa y nueve, y participada al 50% por CICAL, SA, y por FASA Renault, SA.

A partir de ese momento, la Junta de Castilla y León ha venido impulsando decididamente el proyecto para hacerlo realidad, debiendo tener en cuenta que, dada la envergadura del referido proyecto, sus plazos se están cumpliendo de forma razonable. Así, después de la aprobación en el dos mil dos del Plan de Reforma Interior, el PERI, y de la constitución en agosto de dos mil tres de la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Específico Ariza, en la que CICOVA es el... participa en un 85%, esperamos que a finales de este año se apruebe definitivamente los proyectos de urbanización y actuación, lo que nos permitiría comenzar con las obras de urbanización a lo largo de dos mil cuatro.

De esta manera, comenzará a hacerse realidad un proyecto pionero en la urbanización de la zona sureste de Valladolid, que incluye la construcción de un aparcamiento de mil quinientas plazas, la localización del Centro Territorial de Radiotelevisión Española, y la edificación de un palacio de imagen y la comunicación, destinado a convertirse en un centro neurálgico de primer orden para esta ciudad.

Analizados los proyectos que vamos a continuar ejecutando, pero que derivan de años anteriores, es el momento de referirnos a... a las nuevas iniciativas que esperamos poner en marcha durante el año dos mil cuatro, y que, sin lugar a dudas, tendrán una repercusión positiva en el mercado del suelo y de la vivienda, con el objetivo último de facilitar una vivienda a bajo precio a los colectivos más necesitados. En concreto, son dos las iniciativas a desarrollar: por una parte, la urbanización de terrenos con el objetivo de incrementar el suelo destinado a viviendas protegidas; y, por otra parte, la gestión de la bolsa de viviendas vacías de alquiler.

En cuanto a la urbanización de solares, para el año dos mil cuatro, la Consejería de Fomento va a poner en

marcha el programa Consorcios Públicos, a través del cual se pretende constituir consorcios públicos con los Ayuntamientos para, posteriormente, encargar a Gical la urbanización de dichos terrenos.

Debo puntualizar que dichas actuaciones solo se podrán realizar en sectores con reserva de suelo para vivienda protegida igual o superior al 50%; lo que demuestra el importante carácter social de esta medida, que permitirá conseguir suelo más barato y, por ende, garantizar la promoción de viviendas protegidas. En estos momentos, la Consejería de Fomento está estudiando con diversos Ayuntamientos la creación de consorcios para la puesta en marcha de esta operación. Para ello, en los próximos años, Gical ya tiene previsto destinar 18.000.000 de euros a este fin, con una dotación para el año dos mil cuatro de 9,5 millones de euros, en la que se incluye tanto la aportación propiamente económica como el valor de los terrenos que reciba la empresa.

Pero, además, Señorías, empezamos, esperamos comenzar a lo largo del año dos mil cuatro la gestión de la reserva de viviendas vacías en alquiler, cuya regulación se realizará en el... en un próximo decreto, como así anuncié en calidad de Consejero en mi primera comparecencia en estas Cortes Regionales.

Se trata, en esencia, de una bolsa de viviendas vacías que sus propietarios decidan ceder a la Administración Regional con el fin de que, tras su rehabilitación -si fuera necesaria-, sean arrendadas a las personas convenientemente seleccionadas por la Junta de Castilla y León, atendiendo a criterios sociales y de necesidad.

Señorías, con esta fórmula se pretende incrementar la oferta de viviendas en alquiler y habilitar un mecanismo más para que las familias puedan acceder a una vivienda en régimen de arrendamiento en confluencia con las ayudas que podrán solicitar.

En definitiva, y para concluir con este apartado, estas dos iniciativas no son sino la aplicación y el cumplimiento de lo previsto en el Pacto del Suelo que en su día el Gobierno Regional firmó con las Corporaciones Locales de la Región, en el cual quedaba constancia del compromiso de la Administración Regional de poner sus empresas públicas al servicio de los Ayuntamientos interesados, para la urbanización del suelo y de lo previsto en el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León.

Para finalizar mi comparecencia, Señorías, haré mención a los mecanismos de financiación que la sociedad Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Gical, que ya anticipo a Sus Señorías están revestidos de la mayor transparencia y adecuación a las normas contables vigentes, como ponen de relieve los sucesivos

informes de auditoría redactados por una de las consultoras con mayor prestigio internacional. Partiendo de esas premisas, el principal instrumento para las relaciones derivadas de los encargos de la Junta de Castilla y León hacia Gical es el Plan Económico Financiero, el conocido como PEF, cuyo objetivo es establecer el equilibrio entre los compromisos de pago asumidos por la ejecución de las obras y las aportaciones económicas comprometidas por el Gobierno Regional.

Actualmente se encuentra en vigor el décimo Plan Económico y Financiero, aprobado el veintidós de mayo de dos mil tres, cuya inversión total en él reflejada es de 415,36 millones de euros, y se financia mediante operaciones de crédito suscritas con distintas entidades crediticias, con preferencia el Banco Europeo de Inversiones, y cuya amortización se produce mediante aportaciones anuales de la Junta de Castilla y León en el período mil novecientos noventa y seis-dos mil doce.

En este sentido, debo resaltar cómo a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil tres Gical va a alcanzar su máximo nivel de endeudamiento, por un importe de 314,4 millones de euros, como consecuencia de la conclusión de las obras de la autovía del Camino de Santiago, deuda que se irá reduciendo en los próximos ejercicios.

Así, durante el año dos mil cuatro, a través de Gical, van a ejecutarse obras por un importe total superior a los diecisiete... perdón, a los 15,67 millones de euros, si sumamos su coste físico y financiero.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León aportará 42.000.000 de euros; lo que permitirá reducir la deuda neta de la Junta de Castilla y León con Gical a treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro a 288.000.000 de euros.

Finalmente, Señorías, recordar que desde su constitución y hasta el dos mil cuatro a través de Gical se habrán invertido en esta Región cerca de 470.000.000 de euros en mejorar las infraestructuras de Castilla y León, financiadas en su gran mayoría mediante préstamos con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones a tipos de interés blanco... perdón, blandos, y destinados al desarrollo regional.

En definitiva, Señorías... perdón, en definitiva, Señorías -y ya termino-, este es el avance de lo que será la actuación y los objetivos para el dos mil cuatro de la empresa pública Gical; una empresa eficiente, que está cumpliendo rigurosamente con los proyectos que tiene encomendados y que, como no podía ser de otra manera, se encuentra al servicio del desarrollo y crecimiento de Castilla y León. Por ello, vamos a reorientar sus objetivos hacia el sector de la vivienda y el suelo, de tal forma que Gical pase de ser una empresa que hasta hoy

se ha dedicado al asfalto para ser una empresa pública dedicada a los hogares de esta Región. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a abrir un turno de preguntas al Presidente; y va a ser un turno de cinco minutos exclusivamente. Vuelvo a pedir a los Portavoces que se ciñan lo más posible a este tiempo porque es una hora muy avanzada de la tarde y hay que comer.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pascual Felipe, Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad de que es que para explicar los presupuestos de Gical para el próximo año harían falta casi tres segundos; porque, ciertamente, si hemos escuchado la intervención del Presidente, realmente habla... ha estado hablando casi más de las cosas del pasado que las del futuro; la prueba está en que el año que viene se reduce la propuesta que uno lee aquí "acciones", se reduce, prácticamente, a pagar las deudas de la... de León-Burgos, que sigue siendo la inversión más importante que tiene Gical -aunque ya está acabada, seguimos pagando como inversiones-, así figura en el anexo de inversiones también de la propia Consejería, como Capítulo VI, en realidad, estamos pagando un aplazamiento de... de deuda más que una inversión real.

En segundo lugar, lo único que añade aquí realmente son la inversión en suelo residencial de 9.500.000 de... 9.500.000 de euros.

Por lo tanto, explicar estos presupuestos realmente es explicar esto, no es explicar más; porque no hay más. A pesar de que ya hemos hablado mucho de algunas cosas.

Bien, Gical es una sociedad que se creó yo creo que fundamentalmente para conseguir... para endeudarse sin que la Junta pudiera... pudiera decir que había deuda en la propia institución; porque lo que ha hecho Gical con la León-Burgos lo podía haber hecho la Consejería de Fomento directamente, pero, evidentemente, obtener operaciones de crédito que entonces no consolidaban con los de la Junta... ahora sí consolidan con los de la Junta, y, por lo tanto, ahora ya es un sistema -digamos- menos interesante.

De todas maneras, yo voy a hacerle algunas preguntas, y luego hago una consideración, porque creo que lo más importante de todo esto no está en el presupuesto, sino en el cambio del objeto social de la sociedad. Me parece a mí que hay un cambio importante en el objeto social de la sociedad que se prevé en la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, y con las cuales, nosotros tal como está, evidentemente no estamos de acuerdo.

Bien, yo en algunas preguntas le diría lo siguiente: los 9,5 millones de euros, en el... en la explicación anterior que hay en los presupuestos se prevé como una ampliación de capital, hay una previsión de una ampliación de capital en la sociedad por ese importe, y a mí me gustaría saber en los presupuestos de la Junta de Castilla y León dónde está esa ampliación de capital, porque yo la verdad no la he encontrado por ningún lado. Yo no la he encontrado por ningún lado. Una ampliación de capital se supone que está en el Capítulo VIII de alguna Consejería, de la de Fomento, Economía, no sé en dónde, no está en ningún lado, yo no la he visto por lo menos, me gustaría que se me contestara a esa pregunta.

En segundo lugar, obviamente, los convenios urbanísticos que se van a celebrar supongo que todavía es una intencionalidad, ¿o hay algún avance ya de sobre qué tipo de convenios específicos o con quién... Ayuntamientos? De los 9,5 millones que se va a dedicar a urbanización de suelo, se supone que en colaboración con Ayuntamientos, me gustaría saber cuáles en concreto, si es que ya se conoce (eso detallaría un poquito más el presupuesto). Si no hay nada y es una intencionalidad, pues que se diga en este... en ese terreno.

Y pasando ya... por no enrollarme demasiado, pasando ya hay dos cuestiones: una cuestión importante, el cambio de objeto social de la sociedad, que ahora, aparte de explotar y promocionar obras e infraestructuras, se va a dedicar también a cosas como proyectar, construir, reformar y acondicionar edificios, adquirir suelo urbanizable, la actuación urbanizadora en suelo residencial, fomentar, promover, construir, enajenar y arrendar viviendas de protección pública, fomentar la oferta de viviendas de alquiler, promover y desarrollar actuaciones de toda índole relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería de Fomento y por encargo de esta. La verdad que con este artículo sobran todos los demás. Es decir, un objeto es "promover y desarrollar actuaciones de toda índole relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería de Fomento y por encargo de esta"; es decir, todo Fomento se puede trasladar a Gical.

Más aún, el siguiente dice: "Cualquier otra actividad de la que sea competente la Administración de la Comunidad de Castilla y León y tenga relación con el ejercicio de su objeto social y con los intereses de carácter regional", con lo cual extendemos todavía más el ámbito y el objeto de la sociedad.

En fin, yo sobre este tema tengo que decir dos cuestiones: nosotros somos partidarios de crear una empresa pública de vivienda y suelo que no coincide con los objetivos estrictos... parcialmente puede coincidir con esto, pero no coincide en su esencia, porque aquí se habla de acción... actuación urbanizadora en suelo

residencial sin especificar que tipo de suelo residencial. Nosotros creemos que una sociedad de suelo y vivienda debería, en la coyuntura actual más que nunca, dedicarse a la... a lo que es la vivienda más barata que se puede ofrecer en el mercado, y esta es la de gestión pública, o bien la de promoción o de protección oficial, y ese debería ser el objeto -a nuestro entender- de una vivienda... de una sociedad de este tipo, no tener un objeto tan amplio tan amplio que pueda hacer que, efectivamente, Gical se dedique a urbanizar y a participar en proyectos como el de CICOVA, la Ciudad de la Comunicación de Valladolid donde lo que se va a construir, aparte de otras... en otras equipamientos, se van a construir viviendas de alto *standing*, y no precisamente viviendas de carácter social.

Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo con esto, evidentemente, porque nos parece que, si la Comunidad y la Consejería, e incluso Gical, si tuviera como único objeto este, debería dedicarse exclusivamente a la promoción, construcción de viviendas de protección oficial, incluido si hay gestión de alquiler -no nos parece mal-, pero en conjunto nos parece que debía ser este el único objeto que tuviera esta sociedad.

Por lo tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo con esto; creemos que solucionar el problema de la vivienda, aparte de las discusiones que ha habido ya anteriormente, y en otras comparecencias, nos parece que en cuanto a esta sociedad, son excesivos los objetivos o... que se quieren plantear con ella. Evidentemente, esto no se... no tiene reflejo en el presupuesto, pues, como digo, el año que viene prácticamente no hay más que una acción, prácticamente hay una acción, aparte de esa cantidad de conservación del tramo ese, la política de suelo, no hay nada más en el horizonte; y, por lo tanto, a pesar de que la capacidad que se da en la modificación del objeto social es tremenda, es enorme y nosotros no estamos de acuerdo.

Otra cuestión, y ya finalizo, perdón. Hay un problema con esta sociedad que ¿en qué medida va a estar descoordinado o se va a coordinar con Gesturcal? Porque -que yo sepa- Gesturcal está operaciones de suelo, urbanización de suelo en el Polígono de León, si no recuerdo mal. ¿Gesturcal va a seguir haciendo esto? ¿Esta va a competir? ¿Se van a pelear? ¿Van a cambiar los objetos sociales? ¿Qué pasa con esa coordinación? Y en el tema de la vivienda está muy descoordinado, y la actuación de suelo y vivienda están muy descoordinadas en la Comunidad en general, y creo que esto no es bueno para conseguir los objetivos que seguramente queremos. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Fernández. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señora Presidenta. Y antes de nada pedir disculpas a los miembros de la Comisión por el tono de mi voz, puesto que estoy en un proceso gripal paliado esta mañana levemente, pero paliado esta mañana por la espléndida noche madrileña que disfrutamos ayer. Muchas gracias al Consejero de Fomento por su exposición, y muchas gracias, también, por la presencia del Director Gerente de Gical.

En la exposición que ha hecho el Consejero de Fomento sobre los próximos presupuestos, los presupuestos para el dos mil cuatro para la empresa pública Gical, yo haría dos apartados fundamentales: un apartado que sería el de las actuaciones que están previstas y se van... o se han desarrollado o se van a desarrollar ya, y, por lo tanto, ya estaban programadas como tales, como es la autovía León-Burgos, desde... se va a seguir manteniendo una financiación al respecto de la misma; donde también quiero destacar, y así lo ha hecho el Consejero, pero este Grupo no puede hacerlo... no puede dejar pasar la oportunidad de destacar también el compromiso del Gobierno, del Partido Popular en esta Comunidad, en aquellas carreteras de su titularidad, donde ha apostado también por el tema... por la conversión en autovías.

En este sentido, y en aquellos momentos, cuando a la empresa Gical se le... se le dio la instrucción por parte del Gobierno Regional de ejecutar la León-Burgos como autovía, la León-Burgos, en aquellos momentos Castilla y León, desgraciadamente, en aquellas carreteras que eran de titularidad pública, de titularidad del Estado, no tenía tanta suerte de tener un Gobierno comprometido con esta Comunidad, cosa que sí sucede en estos momentos. En ese sentido, felicitar a la empresa Gical por el desarrollo que durante todos estos años ha tenido como empresa y, sobre todo, por la gestión que ha hecho para llevar a buen puerto la finalización de las obras de la autovía León-Benavente, que, ciertamente, va a vertebrar aún más nuestra Comunidad.

También manifestar el apoyo de este Grupo Parlamentario para la puesta ya en marcha de la Casa del Mapa. Creemos que es importante y que tiene un gran protagonismo esa puesta en marcha, no solamente a nivel regional -como aquí se ha destacado-, sino también a nivel nacional, es importante para el ámbito de la geografía en nuestro país. Y, ¿cómo no?, creo que un proyecto innovador, no para la ciudad de Valladolid, sino para el conjunto de la Comunidad y, también, para el noroeste de nuestro país como es el proyecto de la Ciudad de la Comunicación en Valladolid; donde se demuestra también la colaboración entre lo que puedan ser Administraciones Públicas, en este caso una empresa pública, y una empresa privada como es FASA Renault. Yo creo que en este sentido debemos felicitarnos todos de haber llegado a este tipo

de compromiso, y que creemos que va a ser -como decía antes- punta de lanza y ejemplo en todo lo que es el noroeste peninsular en materias de infraestructuras y urbanización.

Y el segundo apartado al cual querría... quería referirme, es un apartado importante, creemos que es probablemente donde el Grupo Popular quiere hacer más énfasis, puesto que es uno de los apartados donde el programa electoral del Partido Popular estas últimas elecciones más incidía, como es el tema de la vivienda.

Es cierto que la empresa pública Gical ha venido realizando actuaciones concretas en materia de vivienda; pero, a partir de ahora, a partir del dos mil cuatro -y así nos lo ha puesto de manifiesto el Consejero- la empresa Gical va a desarrollar una política en dos puntos, o en dos líneas en materia de vivienda que creo que son muy importantes: una primera, que es la de la urbanización de los terrenos... de terrenos -y creo que el Grupo Socialista en este sentido no ha tomado nota de lo que ha dicho el Consejero-, de terrenos, urbanización de terrenos con reserva de suelo para viviendas protegidas en igual... igual o mayor al 50% -creo que en este sentido he tomado bien la nota textual de lo que ha dicho el señor Consejero-.

En este sentido, está bien, porque creemos que es un compromiso adquirido por el Partido Popular, en este caso ya por el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León; está bien, porque, de alguna manera, se desarrolla el Pacto del Suelo que se firmó con los Ayuntamientos en nuestra Comunidad; y, lógicamente, no hay nada mejor para poner en marcha este tipo de actuación que vía consorcios a través o con los Ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Y, en segundo lugar, en la segunda línea que querría destacar, y creo que es importante -y así lo ha puesto de manifiesto el Consejero, y este Grupo quiere que quede constancia en el Diario de Sesiones-, creo que es importantísima, así ha tenido eco y reflejo en los medios de comunicación, que después se ha trasladado en debate y en... pues bueno, en el ámbito de la sociedad, es el de la gestión de la reserva vacía de viviendas en alquiler.

Esta segunda línea, esta segunda línea, Señorías, creemos que es una de las más importantes. Porque todos sabemos los problemas que había hasta ahora, las reticencias hasta ahora que tenían muchísimos ciudadanos de poner en el mercado de las viviendas de alquiler sus viviendas por temor a... o desconfianza a qué podría pasar con todos... con los inquilinos, etcétera; y en este caso la Junta de Castilla y León ha tomado una buena iniciativa, o la empresa Gical ha tomado una buena iniciativa, puesto que... puesto que se convierte en intermediario, da una garantía a la persona que quiera arrendar su vivienda de que el arrendador, de que la

persona que le alquila la casa va a cumplir con los compromisos a los cuales llegue. Y eso yo creo que es muy importante porque, de alguna manera, va a abaratar los precios de las viviendas, va a poner en el mercado muchísimas más viviendas de alquiler, puesto que la garantía es siempre de la Administración Pública, al ciudadano le hace tener mayor seguridad. Y, en este sentido, sí le rogaría a la Consejería de Fomento que cuanto antes... cuanto antes pusiese en marcha el Decreto que desarrolla este... esta gestión.

Y para finalizar, Señorías, y como último apartado de la intervención del señor Consejero, querría hacer... pues, una mención especial a los mecanismos de financiación, y también de fiscalización, que tiene la empresa... la empresa Gical. Yo preparando esta intervención, he estado al habla con el Director Gerente, he estado buscando información a través de los Presupuestos, etcétera, etcétera, pues lógicamente para estar informados de cuáles son las líneas de actuación de la empresa Gical. Y, sin duda alguna, una de mis mayores sorpresas -en este sentido quiero en nombre de mi Grupo felicitar a la empresa pública-, en internet es la primera vez que me encuentro que una empresa pública, como es en este caso Gical, tiene tal volumen de documentación y de información de sus cuentas, de sus balances, pormenorizadas euro a euro, que es modélica, yo creo, en este sentido. Tengo aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Miano, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR MIANO MARINO: (Sí). Tengo aquí incluso auditorías de cuentas, etcétera, etcétera, en fin. En ese sentido, felicitar al... al Director Gerente, que supongo que, como máximo responsable, es la persona que habrá dado la instrucción de que todos esos datos de transparencia públicos estén conectados a la red y a la disposición de todos los ciudadanos. Sin más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Para contestar a la preguntas planteadas tiene la palabra el Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Hablaba el señor Fernández de la financiación de la León-Burgos. Es evidente. Como he también manifestado en mi anterior comparecencia, ¿no?, una obra de infraestructura de esta envergadura como es la obra... la vía... la autovía León-Burgos requiere un esfuerzo financiero, requiere una disponibilidad de recursos que se van decalando a lo largo de los años, que se van decalando a lo largo de distintos y diferentes ejercicios presupuestarios. Y la razón de ser en su momento de Gical era hacer... apoyar financieramente

esta obra. De ahí... de ahí que los presupuestos de Gical en su... en su... en una gran medida vengan referidos a esa gran obra de infraestructuras.

Hablaba de la reorientación de los objetivos, de la reorientación del objeto social de la empresa. Hasta ahora era la financiación de la autovía y, a partir de ahora, consideramos... y una visión global de toda la política, en este caso, de la política social de la Junta de Castilla y León, reorientar estos objetivos de la empresa pública Gical hacia el suelo y hacia la vivienda. Y, en este sentido, son dos -y contesto también a su pregunta- las iniciativas que vamos a poner en marcha: la formulación, la suscripción, la firma, en definitiva, de... con los Ayuntamientos, con los principales Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma de los consorcios públicos con el objeto de incrementar el suelo destinado a viviendas protegidas.

Para ello, ya estamos en conversaciones con Ayuntamientos. En este caso... y le puedo citar que estamos en conversaciones con Ayuntamientos como el de Burgos, el de León o el de Zamora para que esos consorcios públicos sean una realidad. Y vamos a continuar con todos los Ayuntamientos, en esta primera fase, de más de veinte mil habitantes.

La Ley de Medidas, efectivamente -como se ha presentado en el Proyecto de Ley de Medidas-, va a incluir la modificación del objeto social, la modificación del objeto social para dirigir esta... la actuación de esta empresa pública a la vivienda y al suelo, con unas competencias claras y definidas, y que lo diferencian clara y notablemente de las funciones y de las competencias de la empresa pública Gesturcal: Gesturcal, suelo industrial; Gical, suelo residencial.

Respecto al interviniente del Partido Popular, agradecer -como no podía ser de otro modo- la comprensión que ha tenido, por entender cuáles son los objetivos de Gical: antes, financiar la autovía del Camino de Santiago, la autovía León-Burgos; y ahora, cambiar su objeto y dirigir todas sus actuaciones a la vivienda y el suelo. Agradecer esa sensibilidad de reorientar su objeto hacia un tema tan importante y tan esencial como es la vivienda de... en Castilla y León.

Reconocer también la exposición que ha hecho en relación al decreto de alquileres, decreto en el que tenemos puestas muchas esperanzas, para potenciar ese parque de alquileres, sobre todo de las zonas centros de las ciudades. Creemos que es una medida que puede incentivar a los propietarios a poner en el mercado esos... esas viviendas que están en desuso, esas viviendas que son necesarias para que los ciudadanos de Castilla y León que cumplan unas determinadas condiciones puedan acceder a ellos.

Y preguntaba cuándo... o pedía a la Consejería de Fomento, a la Junta de Castilla y León, que cuanto antes se produjera o se desarrollara este decreto. En este sentido, sí quiero poner de manifiesto ante esta Comisión que antes de que finalice el año, antes de que finalice el año, la Consejería de Fomento presentará... presentará al Gobierno de la Junta de Castilla y León, al Gobierno Regional este decreto de alquileres.

Y finalizar señalando y agradeciendo -¿cómo no?- a todo el personal de la Consejería... de la... perdón, en este caso de la empresa pública Gical la total colaboración con todos nosotros y con todas las personas que pidan cualquier documentación, que pidan cualquier información al respecto; y, en este caso, sí lo quiero representar en la persona de su Director Gerente, don Antonio Bocanegra.

Característica de Gical, una de ellas, es la transparencia, y de ahí esa indicación que ha hecho usted a la... al desarrollo por internet de todas las actuaciones de Gical. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Muy breve ya. En primer lugar, y por no... espero que este año ya, como la León-Burgos está acabada, discutamos menos de este tema. Pero, en cualquier caso, sí me preocupa una cosa, que figuren en el presupuesto de inversiones de fomento como inversiones reales en el anexo de inversiones treinta y nueve millones y pico de euros, que figuran como inversiones que se presentan dentro del capítulo global como inversión nueva en año dos mil cuatro; realmente, es el pago aplazado de la autopista León-Burgos, y se sigue presentando como eso. Yo creo que cuando ustedes den las cuentas de los anexos de inversiones, pues retiren esas cantidades que no obedecen a ninguna cantidad real; es, más que nada, un aplazamiento de pago que yo no... que sigo sin entender, por mucho que los informes digan lo que digan, sigo sin entender cómo puede seguir figurando en el Capítulo VI del presupuesto de inversiones reales, que creo que estaría mejor acoplado en otro sitio, mejor que ahí. Pero, bueno, es lo que vienen haciendo sistemáticamente. Y supongo que si es hasta el dos mil doce que hay que ir pagando esto, pues seguiremos viendo inversiones hasta el dos mil doce, que... de una autopista que ya está funcionando.

En segundo lugar, no me ha contestado a una cuestión que le he preguntado. Yo veo aquí, en los presupuestos, en las previsiones que hay aquí, financieras, de... de Gical, una previsión de aumento de capital de la Junta de Castilla y León de 9.500.000 de euros. Ahí lo pone, lo pone ahí; dice que hay una previsión de

que Gical va a financiar estas actuaciones. Yo supongo que, como coincide con las actuaciones de suelo, me imagino que esa ampliación de capital será para financiar las actuaciones de suelo, ¿eh? Entonces me gustaría saber dónde en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León -que se atribuye a la Junta la suscripción de estas acciones-, en qué punto viene reflejado ese tema, porque, sinceramente, yo no lo he visto. Esto normalmente es un Capítulo VIII de los Presupuestos de la Comunidad, esté en Fomento o esté en Hacienda; pero ahí no aparece nada relacionado con esto, ni en el anexo de inversiones financieras aparece para nada. Me gustaría que me lo contestara, y que, por lo menos, viéramos dónde está situado esta cuestión.

Bueno, y sobre los alquileres me hubiera gustado también que hubieran tenido un poquito más desarrollado el proyecto, porque, más allá de decir que se va a intervenir en el mercado de alquileres -lo mismo que en el suelo: vamos a intervenir en el suelo en consorcio-, es muy poca descripción para marcar las actuaciones que se van a desarrollar en el dos mil cuatro. O eso está muy verde todavía y se pone una cantidad para decir "vamos a empezar a caminar", o está muy verde, o no hay nada muy concreto todavía sobre estas cosas. Me gustaría que hubieran detallado un poquito más en qué consiste esa política de intervenir en los alquileres, en las viviendas de alquileres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Fernández. Para otro turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz Popular, señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, ya, para finalizar, manifestar que, cuando corresponda, el Grupo Parlamentario Popular -como no podía ser de otra manera- votará a favor de los presupuestos aquí presentados por el Consejero de Fomento, puesto que para nosotros la empresa Gical, en estos momentos, ha cumplido, y también está cumpliendo, los objetivos que el Partido Popular cree que deben de ser los que... los que deben de guiar su acción. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Miano. Para contestar, tiene un turno de palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Nos parece adecuado colocarlo y ponerlo en el Capítulo VI puesto que se trata de una adquisición de... de acciones por la Junta de Castilla y León. La fórmula no deja de ser flexible y permite también comprar suelo y trasladarlo... trasladarlo a Gical.

Y hablaba de los decretos... del decreto de alquileres, que estaba muy verde. Yo me he comprometido

aquí... -y los compromisos que desde me he hecho cargo de la Consejería hasta ahora mismo los he cumplido-, yo me comprometo aquí que, antes de finalizar el año, el decreto de alquileres que va a desarrollar se... que va a desarrollarse a través de la empresa pública Gical verá su aprobación por parte del Gobierno Regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Presidente. ¿Algún Procurador quiere hacer alguna pregunta? Pues entonces, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos).